



Plan Estratégico de **Gobernanza  
e Innovación Pública**  
del Cabildo de Gran Canaria

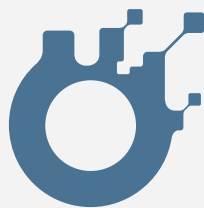
Documento resumen del proceso  
de elaboración del Plan de  
Gobernanza e Innovación Pública  
del Cabildo de Gran Canaria

---

Actualización: Noviembre 2021



**Cabildo de  
Gran Canaria**



# índice

## 0. | INTRODUCCIÓN | 4

## 1. | PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | 10

- 1.1 | Diagnóstico | 10
- 1.2 | Grupos de Interés. Centralidad en la ciudadanía | 11
- 1.3 | Misión, visión y valores corporativos | 12
- 1.4 | Los ejes estratégicos del plan | 14
- 1.5 | Determinación de los objetivos del plan | 18
- 1.6 | El mapa estratégico del Cabildo | 29

## 2. | LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOS PROYECTOS DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DEL CABILDO DE GRAN CANARIA | 31

- 2.1 | Evaluación y priorización de proyectos | 60
- 2.2 | Indicadores | 62
- 2.3 | Distribución temporal y estimación de las necesidades presupuestarias | 70



# 0.

## INTRODUCCIÓN

---

En el año 2019 el Cabildo de Gran Canaria iniciaba un nuevo mandato, publicándolo con fecha 26 de julio de dicho año el Programa de Gobierno para el periodo 2019-2023, definiendo 18 líneas estratégicas, y señalando como eje vertebrador del mismo objetivo de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 2030. Entre esas líneas estratégicas interesa destacar la enunciada con el número 13, destinada a la mejora de la gestión del Cabildo Insular y a su modernización.

En dicho Programa se señala la aspiración de dar una adecuada respuesta a las demandas de la sociedad actual, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas, la participación, la racionalización y la eficiencia de los procedimientos y de los recursos humanos. Asimismo, se declara que la gestión de los recursos del Cabildo debe estar guiada por la búsqueda de la excelencia, que solo se puede entender desde la planificación y evaluación, la administración electrónica e inteligente y el gobierno abierto. Asimismo, se proclama la voluntad de proponer medidas que redunden en un Cabildo eficiente e innovador, incrementando el valor público de los servicios que se prestan a la ciudadanía y colaborando en esa transformación con los Ayuntamientos de Gran Canaria.

Sentado lo anterior, en los primeros meses del año 2020 se inició un proceso de planificación estratégica que tiene como finalidad principal modernizar sus procesos de gobernanza, transformar su funcionamiento interno e impulsar la innovación administrativa, con afán de convertirse en un referente de cercanía y servicio a la ciudadanía, mejorando su calidad de vida y potenciando el desarrollo sostenible de la Isla, conscientes de que no es posible desarrollar buenas políticas públicas sin una buena Administración.



La necesidad de contar con una planificación estratégica está relacionada con la obligación de incorporar a la gestión pública los valores gerenciales del buen gobierno y la orientación a resultados, ante la importancia de enfatizar tres de los factores principales legitimadores de la actuación de las Administraciones Públicas que más reclama la ciudadanía en los últimos años: la eficacia, la eficiencia y la transparencia.

La elaboración del 'Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública (PEGIP) del Cabildo de Gran Canaria' trata de establecer la hoja de ruta a seguir para la modernización y mejora de los procesos de gobernanza y funcionamiento del Cabildo durante la legislatura actual, bajo un enfoque sistémico, integrador y pragmático, alineándose con los principales paradigmas de reforma y transformación que se siguen en las Administraciones Públicas de los países más avanzados.

El Plan ha tratado de contemplar las principales dimensiones en las que se



concretan las nuevas tendencias en la gestión pública y que, de forma sintética, tratan de dar respuesta al desafío de implementar una gobernanza pública inteligente y abierta, e impulsora del desarrollo sostenible del planeta.

Este proceso de planificación se ha visto afectado en su desarrollo con el estallido de la pandemia de la COVID-19 en los primeros meses de 2020; de manera que, si bien la misma ha supuesto algunas interrupciones temporales, también ha contribuido decididamente a poner de relieve la importancia de culminar el mismo y proceder a su implantación.

La situación excepcional derivada de la pandemia ha acelerado el proceso de digitalización de todas las organizaciones, poniendo de relieve las fortalezas y también las carencias. Durante la declaración del estado de alarma, los meses de restricción de la movilidad pusieron de manifiesto la resiliencia de las redes de telecomunicaciones para cubrir una situación extrema de súper-conectividad en todo el país, adquiriendo gran protagonismo los servicios digitales y de videoconferencia para mantener servicios esenciales afectados por las restricciones a la movilidad física, e impulsando de forma muy relevante el teletrabajo en todas las organizaciones. Las lecciones aprendidas se incorporan también al plan de modernización que se propone.

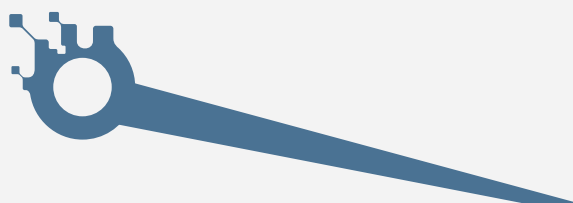
El objetivo del presente documento consiste básicamente, en explicar el proceso de elaboración del Plan Estratégico, partiendo de un diagnóstico de la situación actual (desarrollando un proceso de análisis autocrítico sobre el modo de funcionar actual), para realizar una reflexión sobre la visión a futuro (cómo queremos funcionar), identificando objetivos realistas y medibles, y una hoja de ruta estructurada en forma de líneas de acción y proyectos para alcanzar los objetivos fijados, de cara a hacer realidad la transformación de la organización que se persigue (cómo alcanzar esas metas) que permita mejorar el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía de Gran Canaria.

El plan se desarrolló siguiendo la metodología del Cuadro de Mando Integral (CMI), en los siguientes apartados:

○ **Diagnóstico de la situación actual:** Permitió analizar la situación de partida

mediante la identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, como su priorización y análisis de impacto. Así como la identificación de grupos de interés a los que impacta el plan.

- **Determinación de los elementos básicos de arranque del proceso:** El análisis constructivo realizado sobre la organización, arrancó con la reflexión sobre qué somos y qué queremos ser, a través de la identificación de la Misión y Visión, así como sobre qué Valores de la organización queremos enfatizar.
- **Definición de ejes y objetivos estratégicos del plan:** Posteriormente, se explicitaron los ejes orientadores del Plan, así como los objetivos estratégicos (formulados de manera genérica) a conseguir durante el periodo de vigencia del Plan para alcanzar la visión predeterminada. Una vez identificados



los objetivos se ha evaluado la importancia de los mismos, de cara a su ponderación y de la valoración de la importancia de los proyectos a incluir en el plan. Por último, se han determinado los indicadores que permitan medir en nivel de avance y consecución de los diferentes objetivos estratégicos establecidos, y las metas (resultados concretos que se espera conseguir tras la medición de los indicadores, durante la vigencia del plan).

○ **Definición del mapa estratégico:** El mapa estratégico es una representación gráfica que ayuda a comunicar, a traducir, la estrategia a la organización. Representa visualmente, no sólo cuáles son los objetivos estratégicos, sino, también, revela la relación causa-efecto que existe entre los objetivos que llamamos inductores (los reflejados en las perspectivas de aprendizaje y desarrollo, y en la de los procesos internos) y los de resultado (los de la perspectiva financiera y los de la perspectiva de los grupos de interés). En definitiva, ilustra de qué forma la estrategia (los objetivos estratégicos) vincula los activos intangibles con los procesos de creación de valor.

○ **Definición de la hoja de ruta de transformación del Cabildo:** A partir de lo anterior, se procedió a:

- La determinación de las líneas de actuación o programas y los concretos proyectos necesarios de cara a la consecución de los Objetivos Estratégicos.
- La evaluación de la importancia del impacto de cada uno de los proyectos alumbrados en los objetivos estratégicos y comprobar su alineamiento con la estrategia global.
- Selección y priorización de proyectos: Se elaboró el Listado de Proyectos a desarrollar en el horizonte temporal del Plan, y se sometieron a una matriz de valoración de esfuerzo-beneficio.

### Enfoque colaborativo

En la definición del Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública del Cabildo de Gran Canaria se ha buscado el compromiso, la involucración y la





participación tanto del área que tiene encomendadas estas funciones, como del resto de la organización.

Por ello, se ha desarrollado el Plan con un enfoque colaborativo, que se ha plasmado tanto en la conformación del grupo de trabajo nuclear para la elaboración del Plan, formado por empleados/as públicos de la Consejería de Gobierno de Presidencia y la Consejería de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías; como en las numerosas reuniones de diagnóstico mantenidas con responsables de distintos órganos y unidades administrativas, como más adelante se especifica; así como con la implementación de una encuesta online para recoger las percepciones de todos los empleados/as públicos del Cabildo sobre diversos aspectos de funcionamiento.

Así, el Grupo de Trabajo nuclear del Plan ha estado compuesto inicialmente por personal adscrito a:

Coordinación Técnica del Área de Gobierno de Presidencia, Modernización e Innovación Administrativa.

Dirección Insular de Asuntos Generales:

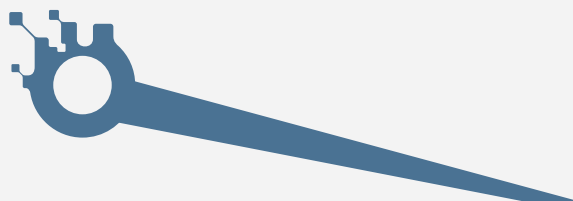
- Servicio de Asuntos Generales.
- Servicio de Microinformática y Comunicaciones.

Dirección Insular de Función Pública y Nuevas Tecnologías:

- Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.
- Unidad de Organización, Planificación e Inspección de la Calidad

Si bien, posteriormente se han incorporado a dicho Grupo de Trabajo la Dirección Insular de Transparencia y la Gerencia de la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria (SODETEGC).

En el Acuerdo del Gobierno insular de aprobación del Plan de 20 de diciembre de 2020 se decide su modelo de gestión y el proceso para su actualización (la planificación debe tener un carácter adaptativo, en función de las variaciones del contexto), seguimiento y evaluación del mismo, que garantice la ejecución de la hoja de ruta planificada en tiempo y forma, así como las acciones adaptativas o correctivas a implementar en caso de ser necesarias.



# 1.

## PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

---

### 1.1 DIAGNÓSTICO

El análisis de diagnóstico ha sido elaborado a partir de las reflexiones y datos aportados por el Grupo de Trabajo Nuclear para la elaboración del Plan, volcados en una matriz DAFO; así como de las dos acciones siguientes, que pretendían incorporar las reflexiones y percepciones de un conjunto amplio de órganos y unidades de distinta naturaleza:

a) Un conjunto de entrevistas semiestructuradas, efectuadas a una selección de responsables de órganos y unidades administrativas del Cabildo de Gran Canaria.

Así, entre febrero y julio (con cierto paréntesis temporal derivado del estado de alarma por la pandemia de la COVID 19) se mantuvieron reuniones con los responsables de los siguientes órganos y Unidades administrativas:

- Secretaría del Pleno y Titular del órgano de Apoyo.
- Intervención General.
- Servicio de Tesorería.
- Órgano de Contabilidad y Presupuestos.
- Servicio de Contratación.
- Patronato de Turismo.
- Asesoría Jurídica.

- Unidad de Transparencia.
- Servicio de Igualdad y Violencia de Género.
- Servicio de Cultura.
- Servicio de Museos.
- Dirección Insular de Industria, Comercio, y Servicio de Industria y Comercio.
- Coordinación Técnica de Desarrollo económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento.
- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC).
- Dirección Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, y Servicio Administrativo.
- Consejo Insular de Aguas.
- Instituto Insular de Deportes.

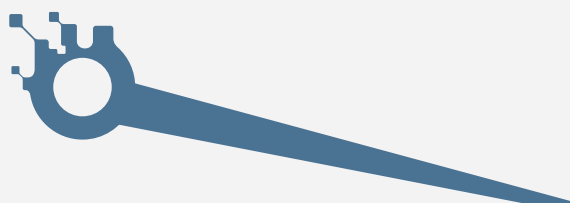
b) Una encuesta online dirigida a todos los empleados públicos adscritos al Cabildo y sector institucional dependiente, de carácter voluntario. Se recibieron 320 formularios cumplimentados, en los que se plasmaba la percepción sobre diversos extremos, que corroboran o han sido volcados en el análisis DAFO efectuado.

## 1.2 GRUPOS DE INTERÉS. CENTRALIDAD EN LA CIUDADANÍA

Las personas o grupos a los que afecta o pueden verse afectados por los resultados de la organización, o bien que pueden verse beneficiados o perjudicados por sus acciones, también son importantes a la hora de realizar una reflexión sobre en qué aspectos y de qué modo debe cambiar o transformarse la organización.

Por ello, tratamos de identificar a los principales grupos de interés en las políticas públicas que desarrolla el Cabildo, a fin de tratar de reflexionar sobre sus posibles expectativas y necesidades; así como sobre su grado de influencia en el funcionamiento de la Institución.

Así pues, identificamos a los colectivos de interesados y los estructuramos en cuatro cuadrantes en función del grado de interés y del grado de poder de cada uno de ellos a través de la matriz "Grado de interés" / "Grado de poder". A lo largo de la elaboración del Plan, por tanto, hemos reflexionado sobre las expectativas y necesidades de los grupos de interés identificados y sobre los



proyectos que pueden impactar favorablemente en las mismas.

Interesa destacar, a estos efectos, la prevalencia de la ciudadanía, como foco de atención, así como la necesidad de fortalecer en la asistencia a los municipios, para garantizar el ejercicio de sus competencias, especialmente a los de menos de 20 mil habitantes, en consonancia con lo dispuesto en el Título I, capítulo II, Sección 2, de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares.

Otro grupo de interés al que el Plan pretende especialmente contemplar, es el conformado por el sector institucional dependiente del Cabildo de Gran Canaria (organismos públicos, sociedades mercantiles públicas, consorcios, fundaciones del sector público del Cabildo), que en el pasado no han aprovechado en el grado deseable las sinergias derivadas de medidas que buscaban la mejora del funcionamiento operativo del Cabildo

### **1.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS.**

La metodología de la planificación estratégica exige una labor introspectiva previa de la organización, en paralelo a la fase de diagnóstico, con el objeto de definir o, en su caso actualizar, la declaración de su misión, su visión y sus valores.

La "Misión" trata de condensar cuál es la razón de ser de la organización; es por tanto una declaración finalista.

La formulación de la "Visión", por su parte, implica dar un salto en el tiempo, supone plasmar de forma concisa cómo nos gustaría ser percibidos por la ciudadanía y el resto de los grupos de interés, sirve para alinear las iniciativas y proyectos que se plantean en el presente con el rumbo que debe seguirse. La visión, por consiguiente, es una declaración voluntarista.

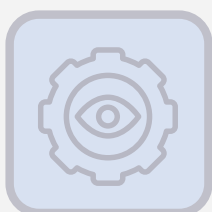
Los "Valores" definen el conjunto de principios y reglas que se consideran especialmente resaltables para cumplir con la misión y alcanzar la visión que se desea. Constituyen la filosofía institucional y el soporte de la cultura organizacional. Sentado lo anterior, en sesiones de trabajo entre el personal del Grupo de Trabajo formado al efecto se elaboraron las definiciones siguientes:





## MISIÓN

*“Desarrollar una gobernanza pública de la isla de Gran Canaria, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, con el fin de mejorar el bienestar de nuestra ciudadanía, liderando proyectos, en colaboración con otras instituciones y la sociedad, con eficacia, eficiencia y seguridad jurídica”.*



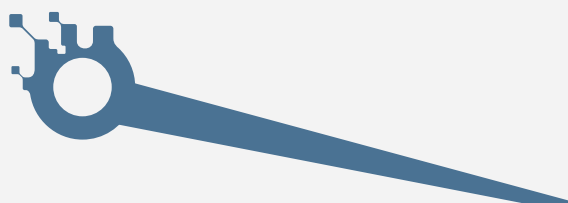
## VISIÓN

*“Queremos ser una Administración que sea apreciada y tomada como referente por la ciudadanía, agentes sociales y económicos, por su cercanía, accesibilidad y la efectividad en la promoción del bien común, mediante el desarrollo de una gobernanza pública inteligente, eficiente y abierta; bajo un modelo de servicios orientados a la sostenibilidad, la adaptación a los cambios en el entorno y la innovación”.*



## VALORES

- 1. Excelencia, innovación, corresponsabilidad y confiabilidad como ejes de la gestión.*
- 2. Orientación centrada en las personas, con clara vocación de servicio público: Ponemos a las personas, y sus necesidades, en el centro de las políticas insulares y de nuestra gestión; potenciando servicios inclusivos y socialmente responsables.*
- 3. Compromiso con la simplicidad: Queremos una gestión administrativa ágil, sencilla y que no comporte cargas administrativas para los ciudadanos/as y empresas.*
- 4. Responsabilidad y ética profesional: Queremos una gestión pública que rinde cuentas y presenta altos resultados en buen gobierno, ética pública y profesional.*
- 5. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Queremos que se identifique a Gran Canaria con el concepto de “ecoisla”, como territorio referente en sostenibilidad, debido a la atención transversal que los ODS tienen en las políticas que despliega el Cabildo.*
- 6. Profesionalidad y compromiso de los empleados/as del Cabildo, potenciando el trabajo en equipo, comunicación y colaboración con todos nuestros grupos de interés: Queremos desarrollar un entorno de trabajo colaborativo que potencie la gestión del conocimiento.*



## 1.4 | LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Antes de determinar los objetivos, se definieron los ejes estratégicos que queríamos que nutrieran, orientaran e influyeran en los siguientes niveles de concreción del Plan. Se trata de las grandes hipótesis estratégicas por donde debe discurrir el Plan y que ayudan a definir el modelo de Administración Pública que buscamos.

Los cuatro ejes o grandes hipótesis estratégicas que orientan el Plan son las siguientes:



### I. Gobierno Abierto.

Entre las finalidades principales del Plan está la de desarrollar un modelo de gobernanza pública, propio de una Administración Relacional, que contribuya a mejorar la calidad de la democracia, y promover la eficiencia y efectividad del gobierno de la isla.

Aunque el término de Gobierno Abierto no es un concepto nuevo, podríamos definirlo como aquel modelo de gobierno, que promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración, persigue obtener el máximo valor público potenciando la innovación y el desarrollo, a través de una nueva forma de gestión basada en el co-gobierno y la corresponsabilización con la ciudadanía, apoyándose en un uso intensivo de las TIC.





## II. Gobernanza Inteligente alineada con los ODS

En el contexto actual, las instituciones públicas tienen la obligación de responder al principio de orientación a resultados, bajo una filosofía de planificación y dirección por objetivos que se encuentre alineada, de forma esencial, con el impulso de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora que marca la hoja de ruta de todas las políticas públicas para los próximos años. El funcionamiento del Cabildo de Gran Canaria tiene necesariamente que alinearse con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, y el Plan debe servir de palanca para ello.

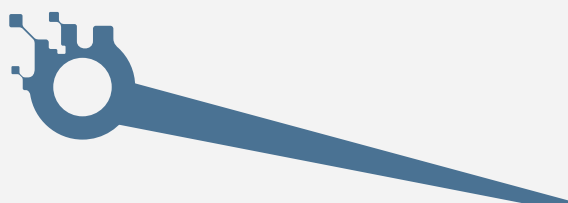
Buscamos una nueva manera de entender la gestión pública basada en el concepto "smart", ya aplicado a las ciudades, para aplicarlo al Gobierno de la Isla, focalizada a conseguir resultados, en el que la toma de decisiones estratégicas esté basada -además de en los procesos de escucha activa a la ciudadanía y empresas, en la captación de la inteligencia colectiva y de innovación colaborativa a los que hace referencia el eje anterior- en información de calidad gracias a las herramientas y procesos de análisis masivo de datos y de la información que reporte la sensorización y medición de los servicios públicos, cuya obtención se ve facilitada hoy en día gracias al acelerado dinamismo de las TIC.



## III. Servicios Públicos sencillos y rápidos

La legitimidad de las administraciones públicas se encuentra hoy más que nunca amparada en la medida en que las mismas son capaces de responder a las expectativas y necesidades de la ciudadanía y empresas, con simplicidad, calidad, eficacia y eficiencia.

El Plan de Modernización, aspira a transformar los procesos de gobernanza, que tienen una clara incidencia en su entorno externo, y además del sistema de Administración bajo un enfoque sistémico, por lo que, se pretende que sus principios orientadores y líneas de acción afecten a los subsistemas de estructura, Procesos



de Función Pública y Tecnológico, partiendo de la base de que todo está conectado entre sí y lo que ocurra en una de las partes influye en la totalidad.

Este Eje, por tanto, se destina al subsistema de los procesos y procedimientos administrativos, núcleo del sistema administrativo, y tangencialmente al subsistema tecnológico en cuanto que hoy en día el funcionamiento administrativo no puede concebirse de otra manera que no sea electrónico y digital.

La simplificación de los procesos y procedimientos, por tanto, es uno de los aspectos principales que se pretenden priorizar en el plan, como paso previo a la digitalización de los mismos, buscando la eliminación y reducción al máximo de las cargas administrativas para los ciudadanos/as y empresas que interactúan con el Cabildo de Gran Canaria.

La transformación digital, pues, se ha concebido como una de las palancas básicas para lograr la calidad, eficacia y eficiencia deseada para los procesos operativos que desarrolla el Cabildo de Gran Canaria.







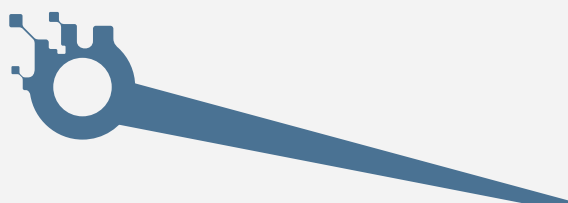
#### IV. Capital Humano, Organizativo y Tecnológico, como activos intangibles.

Las organizaciones serán lo que las personas que las integran pueden y quieren que sea. Sin un capital humano cualificado y motivado las estrategias que se diseñen difícilmente alcanzarán el triunfo.

Para el éxito de una organización es vital que ésta funcione colectivamente como un sistema complejo y adaptativo que aprende y que depende de las interacciones y el desarrollo de las personas que la integran.

Buscamos con el Plan potenciar una buena política de gestión del conocimiento y del talento, que favorezca una cultura administrativa distinta de la restringida meramente a desarrollar adecuadamente los procedimientos burocráticos; una cultura focalizada en la innovación y adaptación constante a las expectativas de la sociedad que permita rediseñar la respuesta que debe darse a los desafíos o problemas públicos planteados en cada momento, que se cuestione constantemente si se están consiguiendo los resultados deseados para los destinatarios de los mismos y cómo, de qué manera, se puede obtener más valor público.

Lo anterior exige estructuras organizativas más adaptativas y flexibles, lo que obliga a plantearse la necesidad de mejorar la adecuación del marco regulatorio de la competencia del Cabildo a los fines expresados.



## 1.5 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN

Tras el análisis de diagnóstico, la definición de los ejes estratégicos, se reflexionó sobre cuáles serían los objetivos estratégicos, estructurándolos, como hemos señalado anteriormente, en cuatro perspectivas o dimensiones, siguiendo la metodología del Cuadro de Mando Integral.

Para ello, se trató de responder a las siguientes preguntas:

- Desde la **perspectiva de la Ciudadanía y demás Grupos de Interés** del Cabildo, ¿Qué nos valorarían preferentemente éstos para considerar que tenemos éxito?
- Desde la **perspectiva financiera y presupuestaria**, ¿Qué grandes objetivos debemos alcanzar?
- Desde la **perspectiva de los procesos internos**, ¿Cómo debemos mejorarlos, en cuáles principalmente no podemos fallar, para alcanzar buenos resultados en las perspectivas anteriores?
- Desde la **perspectiva de aprendizaje y crecimiento**, ¿Qué debe desarrollar, aprender, poner en práctica, para que los objetivos de la perspectiva de procesos se desarrollen adecuadamente?



## PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



**Objetivo G.1. Impulsar la apertura del Cabildo, fortaleciendo la transparencia, participación y colaboración.** Este objetivo busca fortalecer el compromiso del Cabildo con los tres principios básicos del paradigma de Gobierno abierto: la transparencia, la participación y la colaboración. Se trata de recoger e impulsar proyectos que faciliten el empoderamiento de la ciudadanía, su participación y colaboración en la gestión pública, para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos y la generación del valor público.

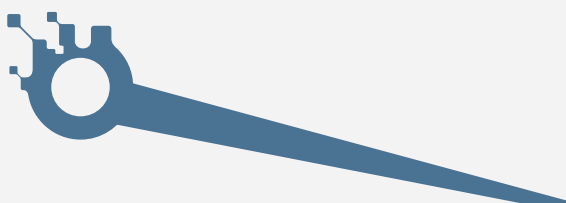


**Objetivo G.2. Impulsar el modelo Gran Canaria Inteligente.** Con este objetivo se trata de impulsar proyectos que conviertan a la isla en un territorio más inteligente a través del uso intensivo de servicios digitales, utilizando como palanca las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el objetivo de mejorar los servicios públicos y modernizar la administración pública de Gran Canaria, orientándola a la ciudadanía y empresas, racionalizando sus gastos de funcionamiento y promoviendo la sostenibilidad económica y ambiental.

En definitiva, desarrollar infraestructuras, productos y servicios digitales que aporten valor, mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y la competitividad de las empresas. Así como mejorar la eficiencia interna para conseguir una asignación más eficaz de los recursos públicos.



**Objetivo G.3. Desarrollar liderazgo en Gobernanza sostenible de Gran Canaria.** Tomar un papel activo en el desarrollo e implantación de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, con una estrategia progresiva de implantación de un modelo de gobernanza inteligente, fundamentada en la toma de decisiones apoyada en datos y en una planificación basada en dirección por objetivos.



PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



**Objetivo G.4. Impulsar la mejora continua de los resultados de las políticas sectoriales.** Se busca impulsar una gestión pública dirigida de forma estratégica para obtener resultados que puedan ser evaluables, asegurando el adecuado desarrollo de las políticas públicas.

Se trata de impulsar una Administración más eficiente, innovadora y orientada a resultados, a través de la implantación de una cultura orientada a conseguir resultados, a medirse y al establecimiento de procedimientos de mejora continua que promuevan la mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía y a las empresas.



**Objetivo G.5. Incrementar la satisfacción ciudadana con la atención y servicios recibidos.** Engloba proyectos que buscan mejorar la experiencia de la ciudadanía y empresas cuando interactúan con la Administración, en términos de calidad de la atención recibida, agilidad y adecuación de los resultados obtenidos.

También recoge proyectos que fomenten la participación de la ciudadanía y empresas en la valoración del servicio, a fin de retroalimentar procesos de mejora continua.

En este objetivo serán especialmente considerados los proyectos de modernización la Oficina de Información y Atención Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria, y los relativos a la modernización del funcionamiento de la sede electrónica.

En este sentido, es necesaria también la evolución de los sistemas de identificación y firma electrónica existentes, basculando hacia modelos más sencillos y usables por la ciudadanía, y alineados con el Sistema Europeo de Reconocimiento de Identidades Electrónicas (eIDAS).





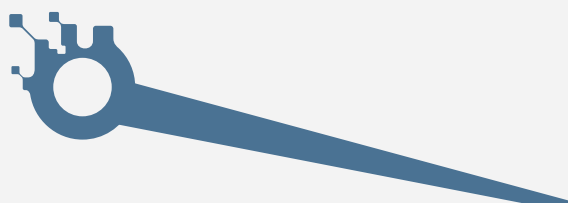
PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



**Objetivo G.6. Disponer de un marco organizativo claro y eficiente, bajo enfoque sistémico.** Creación del marco organizativo e institucional que la misma aporte valor al diseño y ejecución de las políticas públicas del Cabildo, así como la reforma del marco normativo e institucional del servicio prestado por los empleados/as públicos del Cabildo para maximizar su valor a la sociedad canaria.



**Objetivo G.7. Mejorar la motivación y productividad de los empleados/as públicos.** Fomentar un entorno profesional de empleados/as públicos orientados a la mejora del desempeño, la comunicación interna entre diferentes niveles jerárquicos, y la identificación con los valores y fines del Cabildo. Adopción de medidas, en materia de reordenación de efectivos, que reequilibre estos recursos de acuerdo con las demandas de los servicios.



## PERSPECTIVA PRESUPUESTARIA - FINANCIERA



**Objetivo F.1. Mejora continua de la rendición de cuentas y de la participación en el presupuesto.** Facilitar la necesaria rendición de cuentas a los ciudadanos/as por parte de los administradores públicos definiendo la organización, procedimientos y herramientas que faciliten al máximo la asunción de responsabilidad de los dirigentes y gestores públicos sobre los resultados de su gestión y de la adecuada utilización de los recursos.

Fomentar la participación en la generación del presupuesto, así como una gestión dinámica de los presupuestos que permita realizar correcciones a lo largo del ejercicio, en lugar de esperar al cierre del mismo para evaluar resultados ex post.



**Objetivo F.2. Garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.** Definir los procedimientos e implantar las herramientas para el adecuado seguimiento y control del presupuesto, así como cumplimiento de los principios de economía, suficiencia y adecuación al presupuesto disponible, para fomentar la sostenibilidad financiera de la Institución.



**Objetivo F.3. Impulsar la gestión presupuestaria eficaz, eficiente y respetuosa con el principio de legalidad.** Cumplimiento de los principios de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Alineación del marco presupuestario (presupuestación por objetivos) a las determinaciones de la estrategia, consolidando la coherencia entre lo que se quiere hacer, de manera priorizada, con los recursos destinados para la ejecución de las políticas públicas, siempre dentro del marco institucional y normativo establecido.

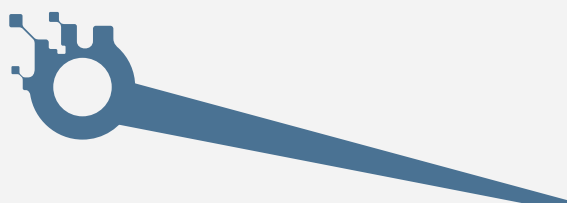
## PERSPECTIVA PRESUPUESTARIA - FINANCIERA



**Objetivo F.4. Garantizar la óptima gestión de la liquidez y riesgos financieros, así como la agilidad en pagos y efectividad en recaudación.** Definir los procedimientos e implantar las herramientas necesarias para la adecuada gestión de la liquidez y de los riesgos. Fomentar la gestión eficaz de la tesorería, definiendo indicadores que midan la agilidad en los pagos y la efectividad de la recaudación, y establecer medidas de corrección para la mejora continua de los resultados.



**Objetivo F.5. Garantizar la dotación suficiente de la Plantilla para adecuarla a las cargas.** Adopción de medidas, en materia de reordenación de efectivos, que reequilibren estos recursos de acuerdo con las demandas de los servicios, y las cargas de trabajo existentes.



## PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS



### **Objetivo P.1. Impulsar procesos de innovación colaborativos para crear valor público.**

Se trata de fomentar la participación y colaboración de la ciudadanía, profesionales del sector público y privado, empresas, y demás grupos de interés, en procesos de co-creación de soluciones innovadoras a retos o desafíos que tenga planteados la Institución. Iniciativas como la de los "laboratorios de innovación" están comenzando a ser empleadas en el sector público para fomentar la participación y colaboración de la ciudadanía en la generación de nuevo valor público. Asimismo, se tratará de impulsar el desarrollo de programas piloto de innovación para la aplicación de tecnologías avanzadas a la transformación de los servicios públicos, persiguiendo que éstos sean más inclusivos, eficientes, usables, accesibles y transparentes.



### **Objetivo P.2. Potenciar la presencia digital en internet de forma cohesionada.**

Fomentar la comunicación multicanal integrada y coherente, a través de la adecuada gestión de los distintos canales incluidas las distintas redes sociales; de manera que potencie la usabilidad y accesibilidad a los servicios públicos y contribuya a reducir las nuevas brechas de desigualdad social y de género por la falta de competencias digitales.



### **Objetivo P.3. Impulsar política de Datos abiertos.**

Los datos están en el centro de las grandes transformaciones que las tecnologías digitales están provocando en el mundo actual. Con este objetivo se persigue generar actividad en la isla a través de la puesta a disposición de información de utilidad para ciudadanos y empresas, fomentando la colaboración público-privada; facilitar el acceso a la Reutilización de Información del Sector Público (RISP), así como impulsar la creación de entornos para compartir de manera segura los datos.





## PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS



**Objetivo P.4. Garantizar el impulso y desarrollo de los ODS.** Participación activa en la definición e implantación de los ODS definidos y adaptados en la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible (ECDS) con el objetivo último de alcanzar una gestión pública inteligente (gobernanza inteligente), fundamentada en la toma de decisiones apoyada en datos.



**Objetivo P.5. Garantizar la correcta planificación e implantación en todos los niveles.** Definir e implantar un modelo de Planificación basado en la Dirección por Objetivos (DpO), y formar a los distintos niveles en el nuevo modelo de gestión pública dirigida de forma estratégica para obtener resultados que puedan ser evaluables.

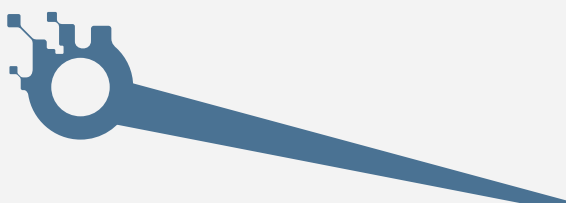


**Objetivo P.6. Alinear los reglamentos internos con los objetivos del Plan y fortalecer la política de normalización y protocolización.** Revisión de procedimientos internos para garantizar su homogeneización y la alineación con los objetivos definidos en la estrategia, así como su adecuación a nuevos modelos de relación con la ciudadanía y el nuevo entorno digital.



**Objetivo P.7. Impulsar la simplificación, digitalización y agilidad de los procedimientos.** Simplificar la relación de la ciudadanía con el Cabildo es fundamental para un modelo de Administración centrada con la ciudadanía.

En esta estrategia es fundamental la redefinición de los procesos para orientarlos a la prestación de servicios digitales más rápidos, eficientes y fáciles de usar, que den respuesta a las necesidades reales para con la ciudadanía y empresas; el análisis y simplificación de trámites



PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS

y la reducción de cargas administrativas. Asimismo, debemos fomentar la implicación y participación de los usuarios/as en el proceso de diseño de nuevos servicios y en su transformación digital, lo que redundará en la mejora de la percepción de su calidad, la eficiencia en la gestión y en la importancia de medir los indicadores de resultado que tengan interés e impacto real en el usuario final.



**Objetivo P.8. Agilizar y flexibilizar los procesos de gestión del personal.** Dirigido a la revisión del ciclo completo de procesos de gestión de recursos humanos, tanto en la selección, como en el desarrollo de la carrera, formación y evaluación; así como a la redefinición de los mismos para incrementar la agilidad y la adecuación de los perfiles a nuevos roles y capacidades. De modo que se identifiquen los gaps, sobre todo los relacionados con capacidades derivadas del entorno digital, con el ánimo de reducirlos, ya sea vía formación o con nuevas incorporaciones.



**Objetivo P.9. Garantizar la ciberseguridad y protección de los datos personales.** Objetivo orientado a definir e implantar nuevos procesos y herramientas orientados a garantizar la seguridad y la protección de los datos personales.

Todo proceso de Transformación Digital abre enormes oportunidades al desarrollo socioeconómico, además de la mejora, pero al mismo tiempo incorpora amenazas y riesgos relacionados con la seguridad digital en una doble vertiente: el daño causado por los incidentes cibernéticos en sí mismos, y el socavamiento de la confianza en el uso de las tecnologías digitales por parte de la ciudadanía y demás actores sociales y económicos. Para mitigar este riesgo es imprescindible el fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad.



## PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO



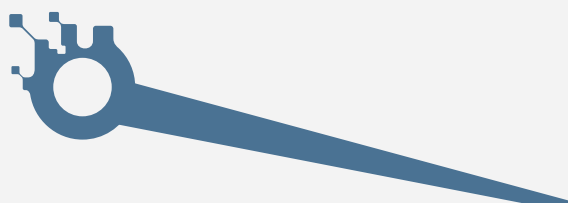
**Objetivo A.1. Disponer de Infraestructura y sistemas TIC´s alineados con las estrategias.** Definir los requerimientos en cuanto a herramientas, infraestructuras y sistemas necesarios para el cumplimiento de los objetivos definidos en las distintas estrategias y nuevos modelos operativos. Impulsar el desarrollo de una estrategia de transformación TIC alineada con la estrategia definida, considerando la tecnología como palanca fundamental del cambio, y priorizando el aprovisionamiento de servicios basado en tecnologías Cloud.



**Objetivo A.2. Impulsar nuevo modelo de gestión basado en la DpO y la Evaluación del Desempeño.** Definir e implantar un Modelo de Planificación basado en la Dirección por Objetivos (DpO), para impulsar una gestión pública dirigida de forma estratégica a obtener resultados que puedan ser evaluables, asegurando el adecuado desarrollo de las políticas públicas. Así como la aplicación de sistemas contrastados de evaluación y reconocimiento del desempeño, gestión por competencias, y cualesquiera otros que potencien la implicación de los empleados/as y directivos/as públicos en los procesos de modernización e innovación, y mejora de la gestión pública.



**Objetivo A.3. Impulsar el aprendizaje organizacional, el entorno colaborativo y la gestión del conocimiento.** Diseño y ejecución de planes de formación dirigidos a dotar a los empleados/as públicos del conocimiento y habilidades necesarias, no solo para el desenvolvimiento de sus tareas ordinarias, sino también para afrontar con comodidad y confianza todos los procesos de modernización e innovación en los que sea preciso que participen. Así como dotar a la organización de procedimientos y herramientas que permitan desarrollar entornos colaborativos que faciliten la comunicación entre los distintos niveles jerárquicos y poner en valor el conocimiento de las personas del Cabildo.





**Objetivo A.4. Desarrollar una gestión estratégica de la formación como motor del cambio.** Fomentar la transformación y el cambio cultural a través de planes de formación dirigidos a dotar a los empleados/as públicos del conocimiento y habilidades necesarias, para adaptarse a un nuevo entorno digital, nuevos servicios, nuevas herramientas y nuevos modelos de gestión y relación con el ciudadano.

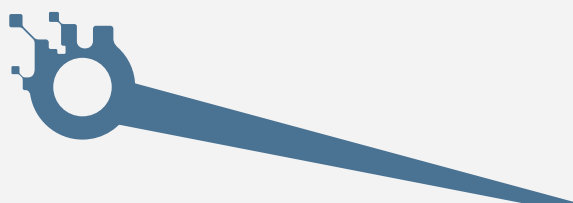


## 1.6 | EL MAPA ESTRATÉGICO DEL CABILDO

El mapa estratégico para llevar a cabo la transformación del Cabildo representa gráficamente los 25 objetivos estructurados en las 4 perspectivas o dimensiones de la organización a las que hemos hecho referencia con anterioridad, bajo la orientación de los 4 ejes estratégicos, también anteriormente señalados.

Ayuda, por tanto, a visibilizar, a revelar, la relación causa-efecto que existe entre los objetivos que llamamos inductores (los propios de las perspectivas de aprendizaje y desarrollo y de los procesos internos) y los de resultado (los de la perspectiva financiera y los de la perspectiva de los grupos de interés).

El resultado se inserta a continuación.



# 1. Proceso de planificación estratégica

## Capital humano, organizativo y tecnológico como activos

## Servicios públicos sencillos y rápidos

## Gobernanza inteligente, alineada con ODS

## Gobierno abierto

**G.1.** Impulsar la apertura del Cabildo, fortaleciendo la transparencia, participación y colaboración

**G.2.** Impulsar el modelo 'Gran Canaria Inteligente'

**G.3.** Desarrollar liderazgo en Gobernanza Sostenible de Gran Canaria

**G.4.** Impulsar la mejora continua de los resultados de las políticas sectoriales

**G.5.** Incrementar la satisfacción ciudadana con la atención y servicios recibidos

**G.6.** Disponer de un marco organizativo claro y eficiente, bajo enfoque sistémico

**G.7.** Mejorar la motivación y productividad de los empleados públicos

**F.1.** Mejora continua de la rendición de cuentas y de la participación en el presupuesto

**F.2.** Garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

**F.3.** Impulsar la gestión presupuestaria eficaz, eficiente y respetuosa con la legalidad

**F.4.** Garantizar la óptima gestión de la liquidez y riesgos financieros, así como la agilidad en pagos y efectividad en recaudación

**F.5.** Garantizar la dotación suficiente de la plantilla para adecuarla a las cargas

## Procesos de innovación y de grupos de interés

## Procesos regulares y sociales

## Procesos de gestión operativa

**P.1.** Impulsar procesos de innovación colaborativos para crear valor público

**P.2.** Potenciar la presencia digital corporativa cohesionada en internet

**P.3.** Impulsar política de datos abiertos

**P.4.** Garantizar el impulso y desarrollo de los ODS

**P.5.** Garantizar la correcta planificación y su implantación en todos los niveles

**P.6.** Alinear reglamentos internos y fortalecer la política de normalización y protocolización

**P.7.** Impulsar la simplificación, digitalización y agilidad de los procedimientos

**P.8.** Agilizar y flexibilizar los procesos de gestión del personal

**P.9.** Garantizar la ciberseguridad y protección de datos personales

## Capital de la Información

## Capital Organizativo

## Capital Humano

**A.1.** Disponer de infraestructuras y sistemas TIC's alineados con las estrategias

**A.2.** Impulsar nuevo modelo de gestión basado en la DpO y la Evaluación del Desempeño

**A.3.** Impulsar el aprendizaje organizacional, el entorno colaborativo y la gestión del conocimiento

**A.4.** Desarrollar una gestión estratégica de la formación como motor del cambio

**PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

**PERSPECTIVA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS**

**PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO**



# 2.

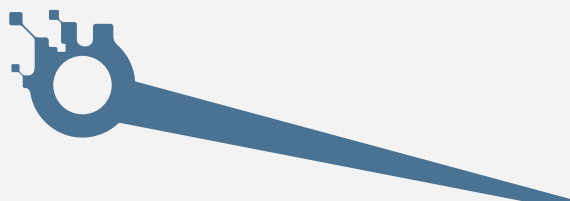
## LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y LOS PROYECTOS DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSFORMACIÓN DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

---

Tomando como base el mapa estratégico, se ha procedido a determinar los proyectos o actuaciones concretas a llevar a cabo, que tratarán de impactar en los próximos años el cumplimiento de los objetivos establecidos, dentro del periodo de vigencia del plan.

Definidos los 25 objetivos estratégicos, de formulación genérica, a continuación, se determinaron los proyectos concretos, específicos, que tratan de impactar sobre los mismos en los próximos años para obtener resultados de valor.

En un contexto cada vez más interconectado, complejo, inestable y rápidamente cambiante, el Plan Estratégico debe tener una naturaleza dinámica y adaptativa, en función de las circunstancias que se pongan de manifiesto como consecuencia de su seguimiento y evaluación, así como de los cambios en la normativa o en la tecnología, y que requieren realizar cambios en el Plan. Por ello, el Plan Estratégico nace con la vocación de ser un Plan en permanente adaptación, lo que exige establecer tanto un modelo de gestión para el seguimiento, la actualización y evaluación del mismo, como un modelo organizativo ágil para el desarrollo de dichas funciones, que se determinarán en el momento de su aprobación. A continuación, se describen los proyectos u objetivos específicos de manera abreviada, agrupados por Ejes y Líneas de actuación.



## 2. Las líneas de acción y los proyectos de la hoja de ruta de transformación del Cabildo de Gran Canaria



### EJE 1: GOBIERNO ABIERTO

#### 1.1. MEJORA DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y COLABORATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 1.1.1.</b> Implantación gradual del modelo de Presupuestos Participativos	A.2, F.1, G.1, G.5 y P.1	LE1. Administración orientada a la ciudadanía	EJE 3. Medida 17		16.7
<b>Proyecto 1.1.2.</b> Creación del Laboratorio de Gobierno Insular para la innovación pública	A.3, G.1, G.5 y P.1	LE1. Administración orientada a la ciudadanía	EJE 1. Medida 3 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 25. Lab. Innovac.	16.7; 9.5 y 11.1
<b>Proyecto 1.1.3.</b> Desarrollo evolutivo y Plan dinamización Plataforma <i>participa.grancanaria.com</i>	A.3, G.1 y G.5		EJE 1. Medida 2		16.7
<b>Proyecto 1.1.4.</b> Impulso de procesos participativos	A.3, G.1 y G.5				16.7



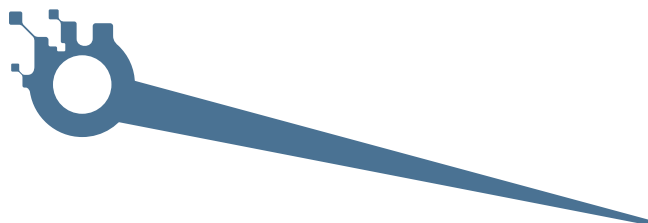




**EJE 1: GOBIERNO ABIERTO**

**1.2. MEJORA DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 1.2.1.</b> Actualización/Rediseño del Portal web corporativo	G.1, G.5, G.7, P.2 y P.3	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6 y 16.10
<b>Proyecto 1.2.2.</b> Diseño, planificación e implantación del modelo de presencial digital del Cabildo en internet	G.1, P.2, P.3 y P.6	LE1. Administración orientada a la ciudadanía		EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 1.2.3.</b> Diagnóstico y mejoras del Portal de Transparencia	G.1, G.5 y P.2	LE3. Gobierno del dato			16.6 y 16.10
<b>Proyecto 1.2.4.</b> Impulso a la política de Datos abiertos y creación de Portal ad hoc	G.1 y P.3	LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 6 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6
<b>Proyecto 1.2.5.</b> Impulso Plataforma inteligente para la gestión y análisis masivo de datos económicos y sociales (DATAGRAN)	G.4, G.5, P.1, P.5 y P.7	LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 1 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6





**EJE 1: GOBIERNO ABIERTO**

**1.2. MEJORA DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 1.2.6.</b> Ordenanza de Transparencia y reutilización de la información	G.1 y P.3	LE3. Gobierno del dato		EJE 5. Medida 23. Marco regul. Adm. Digital	16.10
<b>Proyecto 1.2.7.</b> Código Ético y de Buen Gobierno	G.1				16.5
<b>Proyecto 1.2.8.</b> Aplicativo para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública	G.1	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE3. Gobierno del dato	EJE 3. Medida 17		16.6
<b>Proyecto 1.2.9.</b> Creación de la Comisión Ética y del buzón ético electrónico	G.1	LE1. Administración orientada a la ciudadanía	EJE 3. Medida 17		16.5

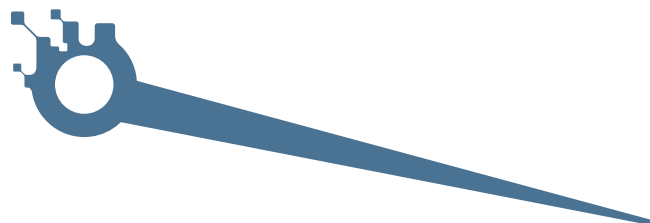




## EJE 2: GOBERNANZA INTELIGENTE ALINEADA CON LOS ODS

### 2.1. IMPLANTACIÓN MODELO DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 2.1.1.</b> Diseño e implantación del Modelo de DpO alineado con la Agenda 2030	A.1, A.2, F.3, G.1, G.4, G.7, P.4 y P.5	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6
<b>Proyecto 2.1.2.</b> Plan de Formación en DpO (Diseño y ejecución)	A.1, A.2, A.3, A.4, F.3, G.1, G.4, G.7, P.4 y P.5	LE2. Operaciones inteligentes			16.6
<b>Proyecto 2.1.3.</b> Observatorio de Prospectiva para la Gobernanza Insular	A.2, A.3, G.3, G.4 y P.5				16.6
<b>Proyecto 2.1.4.</b> Impulso del modelo de Presupuesto x desempeño alineado con los ODS	A.2, F.3, G.3, G.4, P.4 y P.5				16.6
<b>Proyecto 2.1.5.</b> Modelo evaluación desempeño ligados a cumplimiento de objetivos	A.2, F.3 y G.4				16.6





## EJE 2: GOBERNANZA INTELIGENTE ALINEADA CON LOS ODS

### 2.1. IMPLANTACIÓN MODELO DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 2.1.6.</b> Impulso del modelo de Cartas de Servicio	A.2, G.4 y P.5	LE2. Operaciones inteligentes	LE1. Administración orientada a la ciudadanía		16.6

### 2.2. IMPULSO DE LA AGENDA 2030 DE MANERA TRANSVERSAL

<b>Proyecto 2.2.1.</b> Impulso de Medidas para una gestión interna eficiente y sostenible: Incorporación de la Agenda 2030 en la Contratación y en los procedimientos de subvenciones	A.2, F.3, G.3, G.5 y P.4	LE2. Operaciones inteligentes	LE1. Administración orientada a la ciudadanía		16.6; 13.2
<b>Proyecto 2.2.2.</b> Hoja de Ruta de proceso de localización Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	A.2, G.3, G.5 y P.4				16.6; 13.2
<b>Proyecto 2.2.3.</b> Definición de objetivos y metas vinculados a la localización de la Agenda 2030	A.2, G.3, G.5, P.4 y P.5				16.6; 13.2





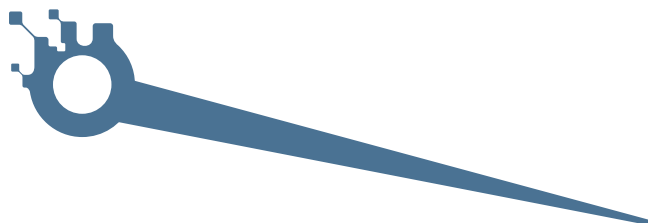
## EJE 2: GOBERNANZA INTELIGENTE ALINEADA CON LOS ODS

### 2.2. IMPULSO DE LA AGENDA 2030 DE MANERA TRANSVERSAL

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 2.2.4.</b> Construcción de Cuadro de Mando Gran Canaria ecoisla 2030	A.2, G.3, G.5, P.4 y P.5				16.6; 13.2
<b>Proyecto 2.2.5.</b> Sistema de Gestión de Residuos Voluminosos de Gran Canaria					11.6; 13.2

### 2.3. IMPULSO DE LA INICIATIVA GRAN CANARIA INTELIGENTE

<b>Proyecto 2.3.1.</b> Sistemas de Obtención, Monitorización y Gestión de los Datos procedentes de las Infraestructuras del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (AQUAGRAN)	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	6.3; 16.6;
<b>Proyecto 2.3.2.</b> Mejora de los Sistemas de Detección y Gestión de las Emergencias de Gran Canaria (ALERTAGRAN): 2 lotes.	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6; 13.1; 15.4





## EJE 2: GOBERNANZA INTELIGENTE ALINEADA CON LOS ODS

### 2.3. IMPULSO DE LA INICIATIVA GRAN CANARIA INTELIGENTE

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 2.3.3.</b> Adaptación del Uso y Dotación de Equipamiento Tecnológico para Oficina de Información Turística y Tienda de Artesanía (FEDAC) bajo el Faro de Maspalomas (antigua casa del Torrero) (TURISGRAN)	A.1, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes LE4. Infraestructuras digitales		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6
<b>Proyecto 2.3.4.</b> Ejecución de un Sistema Inteligente de Transporte en la Carretera GC-2 (ITS-GC2)	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6; 11.2
<b>Proyecto 2.3.5.</b> Sistema de Registro, Monitorización y Gestión de los Túneles y Carreteras competencia de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Movilidad (ITSGRAN)	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6; 11.2

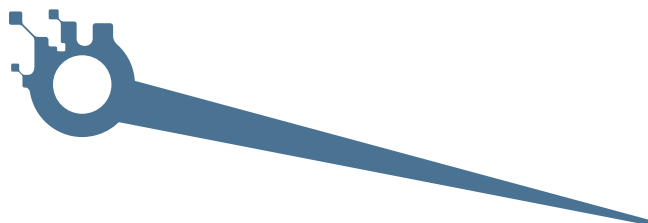




**EJE 2: GOBERNANZA INTELIGENTE ALINEADA CON LOS ODS**

**2.3. IMPULSO DE LA INICIATIVA GRAN CANARIA INTELIGENTE**

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 2.3.6.</b> ALERTAGRAN 2 (Sistema Táctico - Operativo (SiTO): Sistema simulador de la evolución de incendios forestales con representación tridimensional de resultados. EXP.: XPO148/2020	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6; 13.1; 15.4
<b>Proyecto 2.3.7.</b> Homogenización y ampliación de la Red de Emergencias de Medio Ambiente (ReMA) (ALERTAGRAN-3)	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6; 13.1; 15.4
<b>Proyecto 2.3.8.</b> Sistema para la Regulación de los Accesos a la Zona de la Cumbre en casos de Fenómenos Meteorológicos Adversos y Emergencias, mediante barreras inteligentes y paneles informativos en tiempo real ubicados en puntos estratégicos de las carreteras. (ALERTAGRAN-4)	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	13.1; 15.4; 16.6





## EJE 2: GOBERNANZA INTELIGENTE ALINEADA CON LOS ODS

### 2.3. IMPULSO DE LA INICIATIVA GRAN CANARIA INTELIGENTE

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 2.3.9.</b> Suministro e Instalación de Sistema de información al viajero a través de paneles informativos en la Red de Transporte Público Regular de Viajeros de Gran Canaria (TRANSGRAN)	A.1, A.2, G.2, G.4, G.5 y P.1	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	11.2; 16.6



## EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

### 3.1. AGILIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.1.1.</b> Elaboración y aprobación de Instrucciones sobre contratación administrativa del Cabildo de Gran Canaria	A.3, F.3, G.4, G.6, G.7 y P.7				16.6



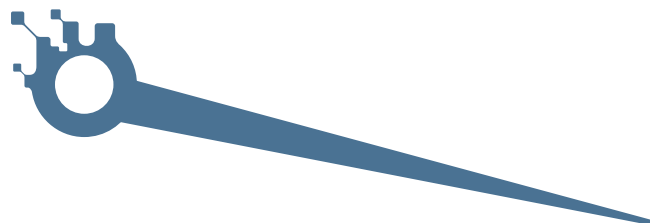




### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.1. AGILIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.1.2.</b> Guía para determinar el valor estimado de los contratos	A.3, F.3, G.4, G.6, G.7 y P.7				16.6
<b>Proyecto 3.1.3.</b> Implantación de Nueva versión de la aplicación PLYCA y Rediseño del procedimiento de tramitación expedientes de contratación en PLYCA	A.1, A.3, F.3, G.4, G.7 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes		EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6
<b>Proyecto 3.1.4.</b> Implantación de la Central de Contratación del Cabildo	A.3, F.3, G.4, G.7 y P.7				16.6
<b>Proyecto 3.1.5.</b> Racionalización de la Contratación administrativa mediante la Implantación sistemas dinámicos de adquisición y Acuerdos Marco	A.3, F.3, G.4, G.7 y P.7				16.6





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.1. AGILIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.1.6.</b> Fortalecimiento de la Formación en materia de contratación Administrativa	A.3, A.4, F.3, G.4, G.7 y P.7				16.6

#### 3.2. EVOLUCIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

<b>Proyecto 3.2.1.</b> Implantación del sistema de fiscalización previa limitada	A.3, F.3, G.4, P.6 y P.7				16.6
<b>Proyecto 3.2.2.</b> Aplicativo para la planificación y gestión documental del control interno	A.1, F.3, G.4, P.6 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6

#### 3.3. MEJORA DE LA REGULACIÓN ORGANIZATIVA Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

<b>Proyecto 3.3.1.</b> Nueva Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (ROGA)	A.2, A.3, G.6, P.6 y P.7				16.6; 16.8; 16.10; 16.b;
---	--------------------------	--	--	--	--------------------------

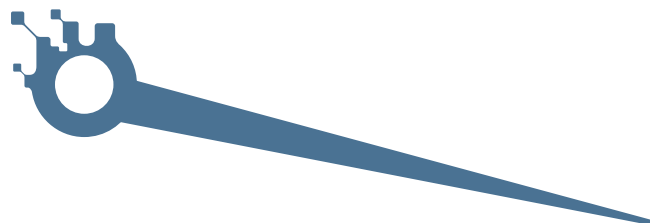




### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.3. MEJORA DE LA REGULACIÓN ORGANIZATIVA Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.3.2.</b> Definición de competencias y funcionamiento de la Intervención General	A.1, F.3, G.4, P.6 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6
<b>Proyecto 3.3.3.</b> Mejora de la definición funcional y competencial de las Consejerías	F.3, G.4, G.6 y P.6				16.6
<b>Proyecto 3.3.4.</b> Definición competencias y régimen funcionamiento de la Asesoría Jurídica	F.3, G.4, G.6 y P.6				16.6
<b>Proyecto 3.3.5.</b> Definición de la Política de la Administración electrónica corporativa	F.3, G.4, G.6 y P.6	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 23. Marco regul. Adm. Digital	16.6
<b>Proyecto 3.3.6.</b> Ajuste de las Bases de Ejecución de los Presupuestos a los principios de buena regulación	F.3, G.4, G.6 y P.6				16.6





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.3. MEJORA DE LA REGULACIÓN ORGANIZATIVA Y DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.3.7.</b> Actualización de las Ordenanzas de exacción de Tasas	F.4, G.4, G.6 y P.6				16.6
<b>Proyecto 3.3.8.</b> Actualización Ordenanza General de Subvenciones	F.3, G.4, G.6 y P.6				16.6
<b>Proyecto 3.3.9.</b> Definición de la política de gestión de documentos electrónicos y creación de la Comisión Calificadora de documentos administrativos	G.6, P.6 y P.7				16.6
<b>Proyecto 3.3.10.</b> Articulación del Plan Anual Normativo	G.1 y P.6				16.6
<b>Proyecto 3.3.11.</b> Evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación	A.3, G.5, G.6, P.6 y P.7				16.6

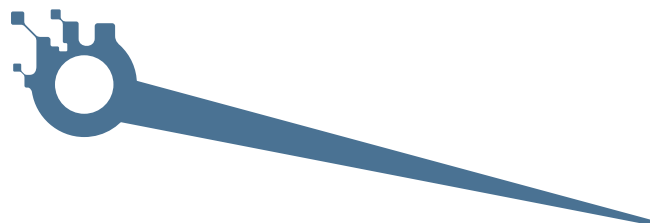




### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.4. SIMPLIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN ELECTRÓNICOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.4.1.</b> Gestor del Catálogo de Procedimientos electrónicos en sede electrónica	A.1, G.4 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6
<b>Proyecto 3.4.2.</b> Implantación del Sistema de Archivo electrónico	A.1, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6
<b>Proyecto 3.4.3.</b> Implantación de Gestor electrónico corporativo de expedientes	A.1, G.4, G.5, G.7 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6
<b>Proyecto 3.4.4.</b> Diseño e implementación de Estrategia de Simplificación administrativa, telematización de los procedimientos e impulso de la Intermediación de Datos	A.3, F.3, F.4, G.4, G.5, G.7, P.7 y P.8	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6
<b>Proyecto 3.4.5.</b> Oficina Técnica para la Modernización e innovación administrativa	A.2, G.4, P.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.4. SIMPLIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN ELECTRÓNICOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.4.6.</b> Impulso a las notificaciones electrónicas por comparecencia en sede o a través de Dirección electrónica habilitada, y al aviso previo por email o sms	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 20. SCNE y SIR	16.6
<b>Proyecto 3.4.7.</b> Carpeta del Ciudadano	A.1, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6
<b>Proyecto 3.4.8.</b> Registro de Funcionarios Habilitados	A.1, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6; 10.3
<b>Proyecto 3.4.9.</b> Registro de Apoderamientos	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6

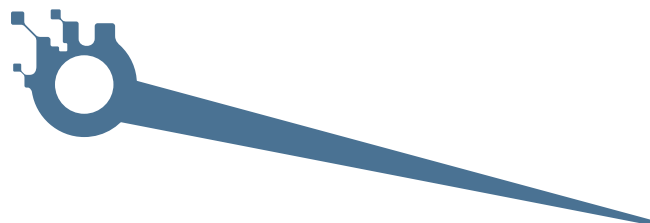




### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.4. SIMPLIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN ELECTRÓNICOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<p><b>Proyecto 3.4.10.</b> Autenticación multinivel a través de sede electrónica, simplificación de los sistemas de identificación y firma para relacionarse con el Cabildo de GC</p>	A.1, G.4, G.5 y P.7	“LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes”	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital	16.6; 10.3
<p><b>Proyecto 3.4.11.</b> Gestión electrónica del Libro de decretos, resoluciones y certificados</p>	A.1, G.4, P.6 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17		16.6
<p><b>Proyecto 3.4.12.</b> Convenio con el Gobierno de Canarias para la cesión al Cabildo de GC del derecho de uso de aplicaciones de ésta</p>	A.1, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 6 EJE 3. Medida 17		16.6; 17.17
<p><b>Proyecto 3.4.13.</b> Convenio con la Agencia Tributaria Canaria para el intercambio de información tributaria de manera electrónica y agilizar las tramitaciones administrativas</p>	A.1, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 6 EJE 3. Medida 17		16.6; 17.17





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.4. SIMPLIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN ELECTRÓNICOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.4.14.</b> Implantación de un Sistema de Información para la Tramitación electrónica completa de Subvenciones, y soporte para la digitalización y atención de usuarios.	A.1, F.3, G.4, G.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 5 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 24. Proyectos Tractores digital.	16.6

#### 3.5. MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

<b>Proyecto 3.5.1.</b> Mejora de la Información y Atención a la ciudadanía a través de la OIAC y resto de Registros desconcentrados implementado la video-asistencia, app de gestor colas.	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 2 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 18. APP factory EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6, 10.3
<b>Proyecto 3.5.2.</b> Módulo de consulta para los interesados de información sobre los pagos realizados	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 1 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6



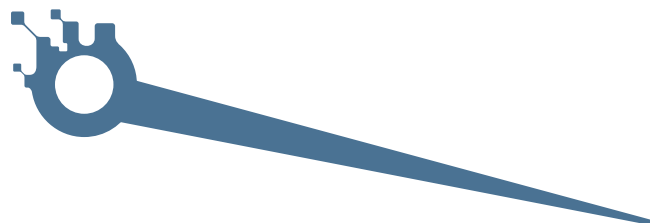




### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.5. MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.5.3.</b> Módulo de consulta del estado de facturas que incorpore en su caso el bloqueo por embargo.	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 1 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 3.5.4.</b> Implantación del sistema de pagos electrónico de los interesados a través de la sede.	A.1, F.3, F.4, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 1 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 3.5.5.</b> Encuesta de satisfacción por los servicios públicos	A.3, G.1, G.5 y P.5	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE3. Gobierno del dato			16.6; 16.7
<b>Proyecto 3.5.6.</b> Rediseño servicios del CAU	A.1, G.5, P.7 y P.9	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato LE5. Ciberseguridad	EJE 1. Medida 9 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 3.5.7.</b> Chatbot (Software asistente conversacional) para la Información y atención ciudadana	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía	EJE 1. Medida 2 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6; 10.3





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.5. MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.5.8.</b> Contac Center omnicanal	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 2 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6; 10.3
<b>Proyecto 3.5.9.</b> Plataforma CRM (Citizen Relationship Management)	A.1, G.4, G.5 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 2 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6

#### 3.6. MEJORA DE LOS PROCESOS CON IMPACTO EN LA TESORERÍA

<b>Proyecto 3.6.1.</b> Rediseño en los procesos con impacto en la gestión presupuestaria y Tesorería. Nuevo procedimiento de Alta de Terceros	A.3, F.4, G.4, P.6 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 2 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 3.6.2.</b> Generalizar la implantación de aplicación TAYA y Editran en todos los OOA y entes dependientes	A.3, F.4, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6





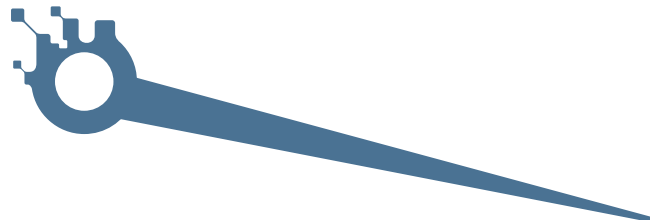
### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.6. MEJORA DE LOS PROCESOS CON IMPACTO EN LA TESORERÍA

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.6.3.</b> Potenciar el intercambio de información de TGSS y ATC con Tesorería	A.3, F.4, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8		16.6
<b>Proyecto 3.6.4.</b> Mejoras en el seguimiento del sistema de caja fija y pagos a justificar	A.3, F.4, G.4 y P.7				16.6

#### 3.7. MEJORA DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

<b>Proyecto 3.7.1.</b> Aplicativos de gestión de las Instalaciones y de la gestión patrimonial	A.3, G.4, G.5, P.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes LE3. Gobierno del dato	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6; 9.1
<b>Proyecto 3.7.2.</b> Completar la instalación Red wifi en Edificios Cabildo y ampliación ancho de banda comunicaciones.	A.1, G.4 y P.7	LE4. Infraestructuras digitales	EJE 1. Medida 8		16.6





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.8. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS TIC Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.8.1.</b> Elaboración y actualización de Estrategia de seguridad de Sistemas TIC	A.1, P.5, P.6 y P.9	LE5. Ciberseguridad	EJE 1. Medida 9	EJE 5. Medida 23. Marco regul. Adm. Digital	16.6 y 9.1
<b>Proyecto 3.8.2.</b> Certificación al ENS de determinados sistemas	P.6 y P.9	LE5. Ciberseguridad	EJE 1. Medida 9	EJE 5. Medida 23. Marco regul. Adm. Digital	9.1
<b>Proyecto 3.8.3.</b> Mejora Implantación Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal	A.3, G.6 y P.6	LE5. Ciberseguridad	EJE 1. Medida 9	EJE 5. Medida 23. Marco regul. Adm. Digital	9.1

#### 3.9. MEJORAR LA ASISTENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES Y LA INTEROPERABILIDAD CON ELAS

<b>Proyecto 3.9.1.</b> Análisis de necesidades de los municipios en materia de administración electrónica y formación de la cartera de aplicaciones para puesta a disposición	A.3, G.1, G.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 7 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6; 17.17
--	---------------------	-------------------------------	-------------------------------------	---	-------------





### EJE III: SERVICIOS PÚBLICOS SENCILLOS Y RÁPIDOS

#### 3.9. MEJORAR LA ASISTENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES Y LA INTEROPERABILIDAD CON ELLAS

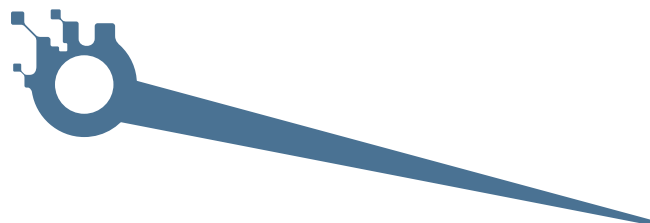
PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 3.9.2.</b> Plan de actuación dirigido a la asistencia en materia de administración electrónica a los municipios	A.1, A.3, G.1, G.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 7 EJE 3. Medida 17	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6; 17.17



### EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES

#### 4.1. POTENCIAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CORPORATIVO

<b>Proyecto 4.1.1.</b> Implantación e impulso de las Comunidades de Aprendizaje y las de Prácticas, en entorno 2.0 (conforme a la Hoja Smartsheet)	A.1, A.3, G.4, G.7, P.1, P.6 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6; 17.17
<b>Proyecto 4.1.2.</b> Implantación de Wiki Guía/manual de procedimientos y trámites (de Contratación, Subvenciones, Nóminas, etc.)	A.1, A.3, G.4, G.7, P.1, P.6 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6





## EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES

### 4.2. MEJORA DE LOS PROCESOS DE RR.HH.

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 4.2.1.</b> Portal del empleado/a público e Intranet corporativa	A.1, G.7, P.6 y P.8	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 4.2.2.</b> Nueva regulación del procedimiento de gestión de las listas de reserva del personal interino	G.5, G.7 y P.8	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8		16.6

### 4.3. DESARROLLO DE UN ENTORNO DE TRABAJO COLABORATIVO EN RED Y DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL

<b>Proyecto 4.3.1.</b> Plataforma de Trabajo Colaborativo	A.1, A.3, G.4, G.7, P.1 y P.5	LE2. Operaciones inteligentes	"EJE 1. Medida 4 EJE 1. Medida 8 EJE 3. Medida 17"	EJE 10. Medida 48 EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6; 17.17
<b>Proyecto 4.3.2.</b> Estudio de aspectos necesarios para la regulación del Teletrabajo	G.6, G.7 y P.7			EJE 10. Medida 48 EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6
<b>Proyecto 4.3.3.</b> Infraestructura para implantación del Teletrabajo	A.1, G.4, G.7 y P.7				16.6; 17.17





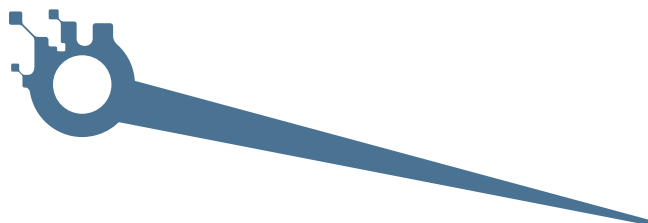
## EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES

### 4.3. MEJORA DE LOS PROCESOS DE RR.HH.

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 4.3.4.</b> Sistema VDI (Virtual Desktop) para controlar ordenador de forma remota	A.1, G.4, G.7 y P.7				16.6

### 4.4. INCREMENTO DEL CAPITAL TECNOLÓGICO

<b>Proyecto 4.4.1.</b> Implantar una herramienta de videoconferencia corporativa	A.1, A.3, G.4 y G.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 4.4.2.</b> Aplicación para garantizar la celebración de Plenos de la Institución de forma telemática	A.1, G.1 y G.4	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 8	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 4.4.3.</b> Integración de GEMA con la BD de subvenciones nacional	A.1, F.3, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 4.4.4.</b> Solución para la digitalización de documentos Archivo General	A.1, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5		16.6





**EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES**

**4.4. INCREMENTO DEL CAPITAL TECNOLÓGICO**

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 4.4.5.</b> Gestor documental para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones	A.1, G.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5		16.6
<b>Proyecto 4.4.6.</b> Implantación del Módulo de Planificación y Cuadro de Mando de la Tesorería	A.1, F.4, G.4 y P.5	LE2. Operaciones inteligentes			16.6
<b>Proyecto 4.4.7.</b> Evolutivo de Sistemas de Información Geográfica	A.1, G.2, G.4 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5		16.6
<b>Proyecto 4.4.8.</b> Implementación uso plataforma InSIDE para remisión de expedientes en formato electrónico a la Administración de Justicia	A.1 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma	16.6
<b>Proyecto 4.4.9.</b> Aplicativo para gestión documental de la Asesoría Jurídica	A.1, F.3, G.4, G.7, P.5 y P.7	LE2. Operaciones inteligentes	EJE 1. Medida 5		16.6



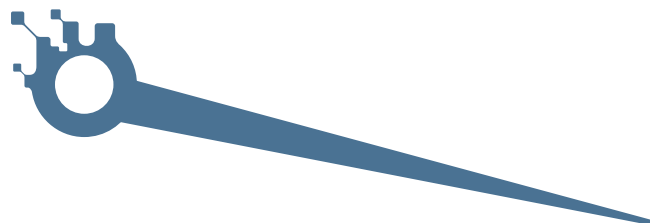




**EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES**

**4.4. INCREMENTO DEL CAPITAL TECNOLÓGICO**

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<p><b>Proyecto 4.4.10.</b> Desarrollo y gestión de la continuidad de diversas plataformas (Sede electrónica, web, aplicación de formación, aplicación concursos méritos, gestión de citas ciudadanía, motor de reservas, Registro de Licitadores, Gestión no conformidades, Productividad, Gestión Oficinas Extensión Agraria, M@res_OPE, Anticipos sueldo, Almacén Granja Agrícola, Gestión acampadas, Licencias caza y pesca, Parque móvil, Ayudas médicas, CAS, KeyCloak, IM@ers, Aula Virtual, etc.)</p>	A.1, G.4 y P.7	LE1. Administración orientada a la ciudadanía LE4. Infraestructuras digitales	EJE 1. Medida 5	EJE 5. Medida 19. Accesibilidad Multiplataforma EJE 5. Medida 21. Infraestructuras TIC	16.6





## EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES

### 4.5. ACTUALIZAR LA PLANIFICACIÓN DE RR.HH.

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 4.5.1.</b> Análisis cargas de trabajo y actualización de la RPT y Plantilla del Cabildo	A.2, F.5, G.4, G.7, P.5 y P.8			EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6
<b>Proyecto 4.5.1.</b> Plan de Ordenación de RRHH	A.2, F.5, G.4, G.7 y P.5				16.6

### 4.6. MEJORA DE LA SATISFACCIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 4.6.1.</b> Encuesta bienal de Clima laboral y Planes de Mejora	A.3, G.7 y P.5				16.6
<b>Proyecto 4.6.2.</b> Plan de Formación Interno alineado con el PEGIP	A.2, A.4, F.3, G.7, P.5 y P.7			EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6
<b>Proyecto 4.6.3.</b> Programa de Formación/Coaching para directivos y predirectivos	A.1, G.4, G.7 y P.5			EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6





**EJE IV: CAPITAL HUMANO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO COMO ACTIVOS INTANGIBLES**

**4.6. MEJORA DE LA SATISFACCIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

PROYECTOS	Alineamiento con los Objetivos del PEGIP	Alineamiento con C11.I3 del Plan de RTR	Alineamiento Plan Digitalización AAPP 2021-2025	Alineamiento con Agenda España Digital 2025	Alineamiento con Metas ODS Agenda 2030
<b>Proyecto 4.6.4.</b> Elaborar Plan de Acogida, e Implementar un kit de bienvenida al empleado	A.3, A.4 y G.7			EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6
<b>Proyecto 4.6.5.</b> Elaboración de Catálogo de Competencias	A.2, A.3, A.4, F.5, G.4, G.5, G.7, P.5 y P.8			EJE 5. Medida 22. Puesto de trabajo de nueva generación	16.6
<b>Proyecto 4.6.6.</b> Diseño Itinerarios formativos	A.3, A.4, F.5, G.4, G.7 y P.5				16.6



## 2.1 | EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Dada la cantidad de proyectos identificados, resulta necesario distribuir en el tiempo su ejecución. Para ayudar en el proceso de priorización de los mismos, hemos evaluado los proyectos en una 'matriz de esfuerzo y beneficio', midiendo cada uno de ellos a través de los siguientes parámetros:

### ○ **Esfuerzo:**

- Agentes implicados
- Necesidades de Recursos Humanos
- Necesidades presupuestarias
- Tiempo (duración)
- Esfuerzo hasta la finalización
- Complejidad técnica-jurídica
- Complejidad tecnológica

### ○ **Beneficio:**

- Número de sujetos beneficiados por el proyecto
- Grado de agilización en la relación de los ciudadanos con la administración
- Grado de beneficio económico para la ciudadanía
- Grado de eficiencia o beneficio económico para la administración
- Grado de eficacia para la administración
- Grado de percepción de mejora de los servicios públicos
- Grado de beneficio para los empleados/as públicos

Como aspectos relevantes deducidos de la aplicación de la indicada matriz priorización pueden señalarse:

**1.** Los proyectos que alcanzaron una mayor puntuación en importancia estratégica fueron:

- a. El diseño y despliegue de la estrategia de simplificación de los procedimientos administrativos, telematización de los mismos e impulso de la intermediación de datos de los mismos.
- b. La implantación del Gestor electrónico de expedientes.
- c. La creación de estructura para gestionar la política de transformación,

modernización e innovación administrativa.

- d.** La elaboración e implantación de un modelo de Dirección por objetivos.
- e.** La elaboración de instrucciones y nuevos protocolos para los expedientes de contratación administrativa.
- f.** La implantación del modelo de fiscalización previa limitada.

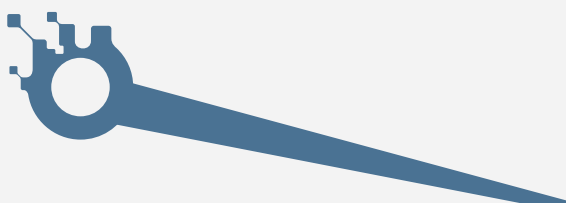
**2.** Los proyectos que alcanzaron una mayor puntuación respecto a su impacto beneficioso:

- a.** La implantación del modelo de fiscalización previa limitada.
- b.** La actualización/rediseño del portal web del Cabildo.
- c.** El diseño y despliegue de la estrategia de simplificación de los procedimientos administrativos, telematización de los mismos e impulso de la intermediación de datos de los mismos.
- d.** Creación de la Central de Contratación del Cabildo de Gran Canaria.
- e.** Racionalización de la contratación administrativa mediante la implantación de sistemas dinámicos de adquisición y Acuerdos marco.
- f.** La implantación del Gestor electrónico de expedientes.
- g.** El impulso a las notificaciones electrónicas.
- h.** La carpeta del Ciudadano.

**3.** Los proyectos que alcanzaron mayor puntuación respecto al esfuerzo, fueron:

- a.** El diseño y despliegue de la estrategia de simplificación de los procedimientos administrativos, telematización de los mismos e impulso de la intermediación de datos de los mismos.
- b.** La implementación de los proyectos de la iniciativa Gran Canaria inteligente.
- c.** La actualización/rediseño del portal web del Cabildo.
- d.** Rediseño expediente de contratación administrativa y Nueva versión de plataforma de contratación y licitación electrónica.
- e.** Aplicativo para la gestión documental.
- f.** La elaboración e implantación de un modelo de Dirección por objetivos.
- g.** La implantación del modelo de Fiscalización previa limitada.

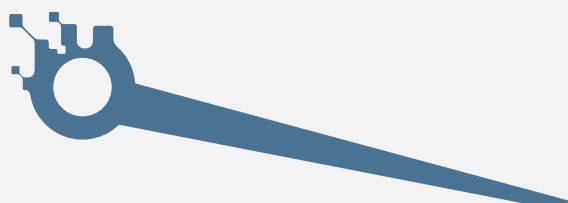
En el apartado 3.3. se desglosa la distribución temporal de los proyectos del Plan y las estimaciones de sus necesidades presupuestarias. Su fecha de inicio real estará condicionada a la previa reserva del crédito presupuestario adecuado y suficiente.



## 2.2 | INDICADORES

Objetivos estratégicos	Indicadores
<b>G.1.</b> Impulsar la apertura del Cabildo, fortaleciendo la transparencia, participación y colaboración	Puntuación obtenida por el Cabildo de GC en el Índice de Transparencia de Canarias (ITC)
	Importe de créditos de los capítulos VI y/o VII de los Presupuestos afectados por procesos participativos
	Nº de participaciones activas en la Plataforma "Participa Gran Canaria"
	Índice de satisfacción con los servicios públicos prestados por el Cabildo
<b>G.2.</b> Impulsar el modelo "Gran Canaria Inteligente"	Nº de servicios sensorizados o servicios inteligentes accesibles al ciudadano en movilidad
	Nº de conjuntos de datos publicados en el Portal de Datos Abiertos, accesibles para su reutilización
<b>G.3.</b> Desarrollar liderazgo en Gobernanza sostenible de GC	Porcentaje de programas presupuestarios expresamente alineados con indicadores de cumplimiento de los ODS
	% de consumo energético de las instalaciones del Cabildo procedente de fuentes renovables

Objetivos estratégicos	Indicadores
	Toneladas de CO2/año que se evitan emitir a la atmósfera por autoconsumo con energías renovables
<b>G.4.</b> Impulsar la mejora continua de los resultados de las políticas sectoriales	<p>Grado de ejecución de las medidas incluidas en el Plan de reactivación económica y social de Gran Canaria</p> <p>Porcentaje de indicadores del PE de Subvenciones que alcanzan una valoración satisfactoria</p>
<b>G.5.</b> Incrementar la satisfacción ciudadana con la atención y servicios recibidos	<p>Índice de Satisfacción ciudadana con los servicios públicos del Cabildo</p> <p>Porcentaje de evolución de quejas al Cabildo</p>
<b>G.6.</b> Disponer de un marco organizativo claro y eficiente, bajo enfoque sistémico	<p>Fecha actualización del ROGA</p> <p>Porcentaje de Consejerías y órganos horizontales que tienen definidas sus competencias de manera explícita</p>
<b>G.7.</b> Mejorar la motivación y productividad de los empleados/as públicos	Índice de motivación (% de empleados/as que declaran encontrarse con suficiente o bastante motivación/total de empleados/as)



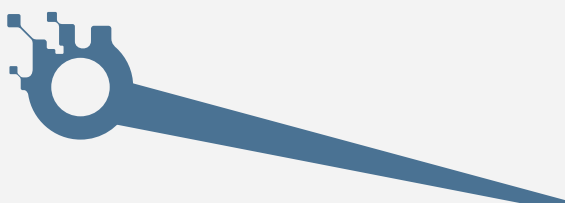
2. Las líneas de acción y los proyectos de la hoja de ruta de transformación del Cabildo de Gran Canaria

Objetivos estratégicos	Indicadores
	<p>Nº de buenas prácticas implantadas por Comunidades de Prácticas y/o Grupos de Mejora.</p>
<p><b>F.1.</b> Mejora continua de la rendición de cuentas y de la participación en el presupuesto</p>	<p>Nº de indicadores de carácter presupuestario y financiero publicados en internet</p> <p>Nº de Informes de la Ejecución/ Liquidación de los Presupuestos anuales o divulgativos de la Cuenta General y de las memorias que deben acompañarla según art. 211 TRLHL</p>
<p><b>F.2.</b> Garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad</p>	<p>% Desviación Objetivo de Déficit</p> <p>% Desviación Objetivo de Deuda</p> <p>% Desviación Regla de Gasto</p>
<p><b>F.3.</b> Impulsar una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y respetuosa con la legalidad</p>	<p>Grado de ejecución del Presupuesto de gastos del Cabildo</p> <p>Inversión por habitante</p> <p>Grado ejecución de créditos destinados a Subvenciones (capítulos IV y VII)</p> <p>Importe del gasto objeto de reparo de la Intervención General</p>





Objetivos estratégicos	Indicadores
<p><b>F.4.</b> Garantizar la óptima gestión de la liquidez y riesgos financieros, así como la agilidad en los pagos y efectividad en la recaudación</p>	<p>Periodo Medio de Pago a proveedores (media anual)</p> <hr/> <p>Variación respecto al PMP de las EE.LL</p> <hr/> <p>% Recaudación Ejecutiva Gestionada VS recaudada total</p>
<p><b>F.5.</b> Garantizar la dotación suficiente de la RPT para adecuarla a las cargas</p>	<p>% puestos de RPT sin dotación presupuestaria en Plantilla</p> <hr/> <p>Importe de formación por empleado</p> <hr/> <p>% Porcentaje de plantilla que hace uso del trabajo a distancia</p> <hr/> <p>% Gastos de personal/Total de gastos</p>
<p><b>P.1.</b> Impulsar procesos de innovación colaborativos para crear valor público</p>	<p>Nº iniciativas de co-creación impulsadas/año</p> <hr/> <p>Presupuesto de iniciativas de co-creación impulsadas</p> <hr/> <p>Grado de ejecución de los créditos para iniciativas de co-creación impulsadas</p>

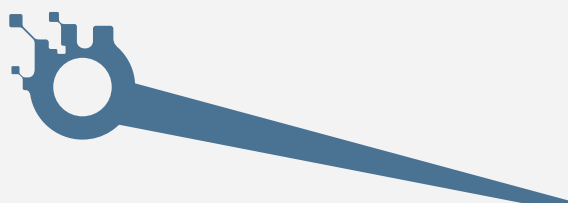


2. Las líneas de acción y los proyectos de la hoja de ruta de transformación del Cabildo de Gran Canaria

Objetivos estratégicos	Indicadores
<b>P.2.</b> Potenciar la presencia digital en internet de forma cohesionada	<p>Evolución del Nº de visitas web</p> <hr/> <p>Número de seguidores de las redes sociales</p> <hr/> <p>Número de interacciones (likes, comentarios, etc)</p> <hr/>
<b>P.3.</b> Impulsar la política de datos abiertos	<p>Número del conjunto de datos accesibles en la web para su reutilización y distribución</p> <hr/> <p>Número de descargas/consultas de datos</p> <hr/> <p>Número de visitas al portal de datos abiertos</p> <hr/>
<b>P.4.</b> Garantizar el impulso y desarrollo de los ODS	<p>Número de acciones divulgativas y de formación destinadas a los ODS</p> <hr/> <p>Número de indicadores de ODS sometidos a evaluación periódica</p> <hr/> <p>% de indicadores de ODS que presentan resultados de mejora</p> <hr/>
<b>P.5.</b> Garantizar la correcta Planificación e implantación en todos los niveles	<p>Nº Consejerías, Organismos y Entes del Cabildo que cuentan con Planes Operativos Anuales definidos bajo metodología DpO</p>



Objetivos estratégicos	Indicadores
<b>P.6.</b> Alinear los reglamentos internos y fortalecer la política de normalización y protocolización	Fecha de actualización del ROGA Número de Consejerías que disponen de disposición definidora de competencias y funciones
<b>P.7.</b> Impulsar la simplificación, digitalización y agilidad de los procedimientos	Porcentaje de servicios incluidos en el catálogo de servicios al ciudadano accesible electrónicamente (Nivel 3) Porcentaje de servicios de interacción con el ciudadano gestionados al 100% de manera electrónica (Nivel 4) Número de días de media de los expedientes de contratación administrativa tramitados mediante procedimiento abierto no simplificado
<b>P.8.</b> Agilizar y flexibilizar los procesos de gestión del personal	Número de días de media de los procesos de nombramiento de personal interino Porcentajes de puestos de trabajo que cuentan con profesiograma adaptado a la gestión por competencias
<b>P.9.</b> Garantizar la ciberseguridad y protección de datos personales	Número de incidentes de red o de seguridad informática

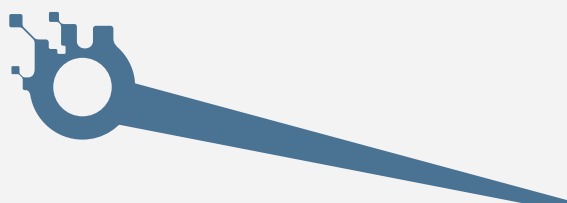


2. Las líneas de acción y los proyectos de la hoja de ruta de transformación del Cabildo de Gran Canaria

Objetivos estratégicos	Indicadores
<p><b>A.1.</b> Disponer de infraestructuras y sistemas TIC ´ alineados con las estrategias</p>	<p>Porcentajes de SPAM y correos maliciosos</p>
	<p>Porcentajes de PC con antivirus sin actualizar</p>
	<p>Tiempo medio de contención/ resolución de una violación de seguridad</p>
	<p>Porcentaje de disponibilidad de red</p>
	<p>Porcentaje de disponibilidad de aplicaciones vitales y críticas</p>
	<p>Porcentaje de presupuesto TIC Ejecutado</p>
	<p>Porcentaje de Inversiones de Capital versus Inversiones Operativas (% CAPEX versus OPEX)</p>
	<p>Porcentaje de tickets de soporte recibidos</p>
	<p>Porcentaje de tickets de soporte cerrados en los tiempos de servicio establecidos</p>
	<p>Índice de satisfacción con el servicio que presta el CAU</p>



Objetivos estratégicos	Indicadores
<b>A.2.</b> Impulsar un nuevo modelo de gestión basado en la DpO y la evaluación del cumplimiento de objetivos	Número de Centros Directivos del Cabildo con metodología y herramientas para la DpO implantadas
<b>A.3.</b> Impulsar el aprendizaje organizacional, el entorno de trabajo colaborativo y la gestión del conocimiento	Número de Comunidades de Prácticas y/o Grupos de Mejora Número de personas que participan en las Comunidades de Prácticas y/o Grupos de Mejora.
<b>A.4.</b> Desarrollar una gestión estratégica de la Formación como motor del cambio	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en el Plan de Modernización. Índice de satisfacción con la formación recibida Media de horas de formación por empleado del Cabildo.



## 2.3 | DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y ESTIMACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTARIAS

### EJE 1

#### PROGRAMA 1.1

1.1

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 1.1.1 | Implantación gradual del modelo de Presupuestos Participativos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€80.000,00			€40.000,00	€40.000,00	

#### 1.1.2 | Creación del Laboratorio de Gobierno Insular para la innovación pública

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€260.000,00		€100.000,00	€80.000,00	€80.000,00	

#### 1.1.3 | Desarrollo evolutivo y Plan dinamización Plataforma participa.grancanaria.com

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

#### 1.1.4 | Impulso de procesos participativos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€45.777,15		€15.777,15	€15.000	€15.000	

#### PROGRAMA 1.2

1.2

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 1.2.1 | Actualización/Rediseño del Portal web corporativo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

#### 1.2.2 | Diseño, planificación e implantación del modelo de presencial digital del Cabildo en internet

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

#### 1.2.3 | Diagnóstico y mejoras del Portal de Transparencia

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

#### 1.2.4 | Impulso a la política de Datos abiertos y creación de Portal ad hoc

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€60.000,00		€15.000,00	€45.000,00		

#### 1.2.5 | Plataforma inteligente para la gestión y análisis masivo de datos económicos y sociales (DATAGRAN).

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€1.564.580,23	€1.564.580,23	€379.696,00	€596.252,00	€240.373,00	€348.259,23





# 1.2

## PROGRAMA 1.2

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

### 1.2.6 | Ordenanza de Transparencia y reutilización de la información

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

### 1.2.7 | Código Ético y de Buen Gobierno

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

### 1.2.8 | Aplicativo para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

### 1.2.9 | Creación de la Comisión Ética y del buzón ético electrónico

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

## EJE 2

# 2.1

## PROGRAMA 2.1

### 2.1.1 | Diseño e implantación del Modelo de DpO alineado con la Agenda 2030

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€374.799,6		€93.699,9	€281.099,7		

### 2.1.2 | Plan de Formación en DpO (Diseño y ejecución)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

### 2.1.3 | Observatorio de Prospectiva para la Gobernanza Insular

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€160.000			€80.000,00	€80.000,00	

### 2.1.4 | Impulso del modelo de Presupuesto x desempeño alineado con los ODS

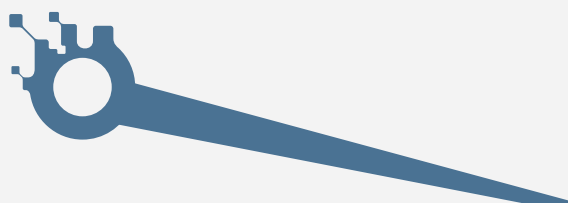
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000			€15.000		

### 2.1.5 | Modelo evaluación desempeño ligados a cumplimiento de objetivos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000			€15.000		

### 2.1.6 | Impulso del modelo de Cartas de Servicio

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000		€15.000			



## 2.2

### PROGRAMA 2.2

NÚMERO	PROYECTO	Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
2.2.1	Impulso de Medidas para una gestión interna eficiente y sostenible: Incorporación de la Agenda 2030 en la Contratación y en los procedimientos de subvenciones	€15.000,00		€15.000,00			
2.2.2	Hoja de Ruta de proceso de localización Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	€16.198,2	€16.198,2				
2.2.3	Definición de objetivos y metas vinculados a la localización de la Agenda 2030	€15.996,5		€15.996,5			
2.2.4	Construcción de Cuadro de Mando de Gran Canaria ecoisla 2030	€15.000,00		€15.000,00			
2.2.5	Sistema de Gestión de Residuos Voluminosos de Gran Canaria	€280.000,00			€280.000,00		

## 2.3

### PROGRAMA 2.3

NÚMERO	PROYECTO	Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
2.3.1	Sistemas de Obtención, Monitorización y Gestión de los Datos procedentes e las Infraestructuras del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (AQUAGRAN). (Modificación contrato ampliando su plazo de ejecución)	€2.228.036,00	€689.361,32	€109.5851,61	€442.823,07		
2.3.2	Mejora de los Sistemas de Detección y Gestión de las Emergencias de Gran Canaria (ALERTAGRAN): 2 lotes.	€1.890.971	€397.578,00	€1.493.393,00			
2.3.3	Adaptación del Uso y Dotación de Equipamiento Tecnológico para Oficina de Información Turística y Tienda de Artesanía (FEDAC) bajo el Faro de Maspalomas (antigua casa del Torrero) (TURISGRAN)	€192.424,74		€119.730,74	€72.694		
2.3.4	Ejecución de un Sistema Inteligente de Transporte en la Carretera GC-2 (ITS-GC2)	€3.614.413,00			€3.614.413,00		





## 2.3

### PROGRAMA 2.3

#### NÚMERO | PROYECTO

**2.3.5** | Sistema de Registro, Monitorización y Gestión de los Túneles y Carreteras competencia de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Movilidad (ITSGRAN)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€1.919.580,00			€767.832,00	€1.151.748,00	

**2.3.6** | ALERTAGRAN 2 (Sistema Táctico - Operativo (SiTO): Sistema simulador de la evolución de incendios forestales con representación tridimensional de resultados. EXP.: XPO148/2020

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€543.609,00		€543.609,00			

**2.3.7** | Homogenización y ampliación de la Red de Emergencias de Medio Ambiente (ReMA) (ALERTAGRAN-3)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€869.861,00		€528.638,00	€341.223,00		

**2.3.8** | Sistema para la Regulación de los Accesos a la Zona de la Cumbre en casos de Fenómenos Meteorológicos Adversos y Emergencias, mediante barreras inteligentes y paneles informativos en tiempo real ubicados en puntos estratégicos de las carreteras. (ALERTAGRAN-4)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€498.620,00			€498.620,00		

**2.3.9** | Suministro e Instalación de Sistema de información al viajero a través de paneles informativos en la Red de Transporte Público Regular de Viajeros de Gran Canaria (TRANSGRAN)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€818.355,00	€818.355,00				

### EJE 3

## 3.1

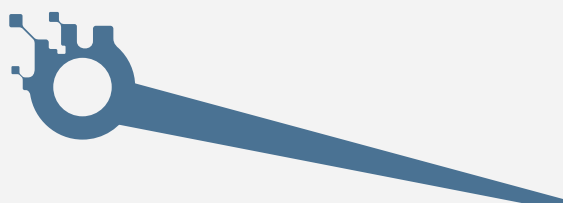
### PROGRAMA 3.1

**3.1.1** | Elaboración y aprobación de Instrucciones sobre contratación administrativa del Cabildo de Gran Canaria

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€10.000,00		€10.000,00			

**3.1.2** | Guía para determinar el valor estimado de los contratos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€5.000,00		€5.000,00			



2. Las líneas de acción y los proyectos de la hoja de ruta de transformación del Cabildo de Gran Canaria

### 3.1

#### PROGRAMA 3.1

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 3.1.3 | Implantación de Nueva versión de la aplicación PLYCA y Rediseño del procedimiento de tramitación expedientes de contratación en PLYCA

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€850.874,81	€131.358,96	€78.536,24	€213.659,87	€213.659,87	€213.659,87

#### 3.1.4 | Implantación de la Central de Contratación del Cabildo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€90.000,00		€60.000,00	€30.000,00		

#### 3.1.5 | Racionalización de la Contratación administrativa mediante la Implantación sistemas dinámicos de adquisición y Acuerdos Marco

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€80.000,00		€40.000,00	€40.000,00		

#### 3.1.6 | Fortalecimiento de la Formación en materia de contratación Administrativa

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€40.000,00		€20.000,00	€20.000,00		

### 3.2

#### PROGRAMA 3.2

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 3.2.1 | Implantación del sistema de fiscalización previa limitada

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€25.000,00		€25.000,00			

#### 3.2.2 | Aplicativo para la planificación y gestión documental del control interno

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€49.862,00		€49.862,00			

### 3.3

#### PROGRAMA 3.3

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 3.3.1 | Nueva Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (ROGA)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€10.000,00		€10.000,00			

#### 3.3.2 | Definición de competencias y funcionamiento de la Intervención General

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

#### 3.3.3 | Mejora de la definición funcional y competencial de las Consejerías

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€45.000,00		€15.000,00	€15.000,00	€15.000,00	



### 3.3

#### PROGRAMA 3.3

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

##### 3.3.4 Definición competencias y régimen funcionamiento de la Asesoría Jurídica

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€10.000,00		€10.000,00			

##### 3.3.5 Definición de la Política de la Administración electrónica corporativa

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€10.000,00		€10.000,00			

##### 3.3.6 Ajuste de las Bases de Ejecución de los Presupuestos a los principios de buena regulación

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

##### 3.3.7 Actualización de las Ordenanzas de exacción de Tasas

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

##### 3.3.8 Actualización Ordenanza General de Subvenciones

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

##### 3.3.9 Definición de la política de gestión de documentos electrónicos y creación de la Comisión Calificadora de documentos administrativos.

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

##### 3.3.10 Articulación del Plan Anual Normativo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

##### 3.3.11 Evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€30.000,00			€15.000,00	€15.000,00	

### 3.4

#### PROGRAMA 3.4

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

##### 3.4.1 Gestor del Catálogo de Procedimientos electrónicos en sede electrónica

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€1.011.929,08		€253.406,4	€505.681,79	€252.840,89	

##### 3.4.2 Implantación del Sistema de Archivo electrónico

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€90.000,00		€45.000,00	€45.000,00		



## 3.4

### PROGRAMA 3.4

NÚMERO	PROYECTO				
<b>3.4.3</b>	<b>Implantación de Gestor electrónico corporativo de expedientes</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.4</b>	<b>Diseño e implementación de Estrategia de Simplificación administrativa , telematización de los procedimientos e impulso de la Intermediación de Datos</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.5</b>	<b>Oficina Técnica para la Modernización e innovación administrativa</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€633.825,2		€79.228,15	€316.912,60	€237.684,45	
<b>3.4.6</b>	<b>Impulso a las notificaciones electrónicas por comparecencia en sede o a través de Dirección electrónica habilitada, y al aviso previo por email o sms</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.7</b>	<b>Carpeta del Ciudadano</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.8</b>	<b>Registro de Funcionarios Habilitados</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.9</b>	<b>Registro de Apoderamientos</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.10</b>	<b>Autenticación multinivel a través de sede electrónica, simplificación de los sistemas de identificación y firma para relacionarse con el Cabildo de GC</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.11</b>	<b>Gestión electrónica del Libro de decretos, resoluciones y certificados</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>3.4.12</b>	<b>Convenio con el Gobierno de Canarias para la cesión al Cabildo de GC del derecho de uso de aplicaciones de ésta</b>				
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024



## 3.4

### PROGRAMA 3.4

#### NÚMERO | PROYECTO

**3.4.13** Convenio con la Agencia Tributaria Canaria para el intercambio de información tributaria de manera electrónica y agilizar la tramitación administrativa de los procedimientos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

**3.4.14** Implantación de un Sistema de Información para la Tramitación electrónica completa de Subvenciones, y soporte para la digitalización y atención de usuarios

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€215.000,00		€15.000,00	€100.000,00	€100.000,00	

## 3.5

### PROGRAMA 3.5

#### NÚMERO | PROYECTO

**3.5.1** Mejora de la Información y Atención a la ciudadanía a través de la OIAC y resto de Registros desconcentrados implementado la video-asistencia, app de gestor colas

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€12.314,17		€12.314,17			

**3.5.2** Módulo de consulta para los interesados de información sobre los pagos realizados

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

**3.5.3** Módulo de consulta del estado de facturas que incorpore en su caso el bloqueo por embargo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

**3.5.4** Implantación del sistema de pagos electrónico de los interesados a través de la sede

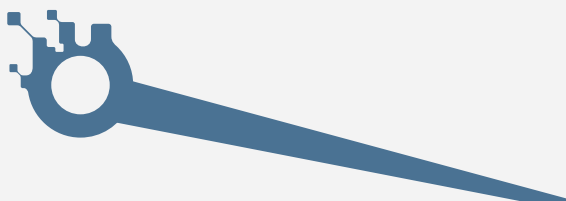
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€25.000,00				€25.000,00	

**3.5.5** Encuesta de satisfacción por los servicios públicos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

**3.5.6** Rediseño servicios del CAU

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€€2.004.482			€253.482	€764.462	€986.538



## 3.5

### PROGRAMA 3.5

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 3.5.7 | Chatbot (Software asistente conversacional) para la Información y atención ciudadana

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€14.500,00		€14.500,00			

#### 3.5.8 | Contac Center onmicanal

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€214.606,00			€187.682,00	€13.462,00	€13.462,00

#### 3.5.9 | Plataforma CRM (Citizen Relationship Management)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

## 3.6

### PROGRAMA 3.6

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 3.6.1 | Rediseño en los procesos con impacto en la gestión presupuestaria y Tesorería. Nuevo procedimiento de Alta de Terceros

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

#### 3.6.2 | Generalizar la implantación de aplicación TAYA y Editran en todos los OAAA y entes dependientes

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€44.978,55		€44.978,55			

#### 3.6.3 | Potenciar el intercambio de información de TGSS y ATC con Tesorería

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

#### 3.6.4 | Mejoras en el seguimiento del sistema de caja fija y pagos a justificar

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

## 3.7

### PROGRAMA 3.7

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 3.7.1 | Aplicativos de gestión de las Instalaciones y de la gestión patrimonial

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€110.000,00		€30.000,00	€80.000,00		

#### 3.7.2 | Completar la instalación Red wifi en Edificios Cabildo y ampliación ancho de banda

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€224.700,00		€224.700,00			



## 3.8

### PROGRAMA 3.8

#### NÚMERO | PROYECTO

#### 3.8.1 Elaboración y actualización de Estrategia de seguridad de Sistemas TIC

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

#### 3.8.2 Certificación al ENS de determinados sistemas

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

#### 3.8.3 Mejora Implantación Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

## 3.9

### PROGRAMA 3.9

#### NÚMERO | PROYECTO

#### 3.9.1 Análisis de necesidades de los municipios en materia de administración electrónica y formación de la cartera de aplicaciones para puesta a disposición

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€1.720.600,00	€0,00	€430.300,00	€860.300,00	€430.000,00	

#### 3.9.2 Plan de actuación dirigido a la asistencia en materia de administración electrónica a los municipios

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€1.100.000,00	€0,00	€100.000,00	€500.000,00	€500.000,00	

### EJE 4

## 4.1

### PROGRAMA 4.1

#### 4.1.1 | Implantación e impulso de las Comunidades de Aprendizaje y las de Prácticas, en entorno 2.0 (conforme a la Hoja Smartsheet)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€90.000,00		€30.000,00	€30.000,00	€30.000,00	

#### 4.1.2 | Implantación de Wiki Guía/manual de procedimientos y trámites (de Contratación, Subvenciones, Nóminas, etc.)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€60.000,00		€20.000,00	€20.000,00	€20.000,00	

## 4.2

### PROGRAMA 4.2

#### NÚMERO | PROYECTO

#### 4.2.1 Portal del empleado/a público e Intranet corporativa

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€727.600,00		€363.800,00	€363.800,00		



## 4.2

### PROGRAMA 4.2

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 4.2.2 | Nueva regulación del procedimiento de gestión de las listas de reserva del personal interino

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€5.000,00		€5.000,00			

## 4.3

### PROGRAMA 4.3

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 4.3.1 | Plataforma de Trabajo Colaborativo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€214.459,79		€64.659,79	€149.800,00	€0,00	

#### 4.3.2 | Estudio de aspectos necesarios para la regulación del Teletrabajo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

#### 4.3.3 | Infraestructura para el teletrabajo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€67.831,79	€67.831,79				

#### 4.3.4 | Sistema VDI (Virtual Desktop ) para controlar ordenador de forma remota

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€1.000.000,00		€500.000,00	€500.000,00		

## 4.4

### PROGRAMA 4.4

NÚMERO	PROYECTO
--------	----------

#### 4.4.1 | Implantar una herramienta de videoconferencia corporativa

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€2.745,73		€2.745,73			

#### 4.4.2 | Aplicación para garantizar la celebración de Plenos de la Institución de forma telemática

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€16.050,00		€16.050,00			

#### 4.4.3 | Integración de GEMA con la BD de subvenciones nacional

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00			€15.000,00		

#### 4.4.4 | Solución para la digitalización de documentos Archivo General

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€165.501,18		€165.501,18			





## 4.4

### PROGRAMA 4.4

#### NÚMERO | PROYECTO

#### 4.4.5 Gestor documental para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€30.000,00		€30.000,00			

#### 4.4.6 Implantación del Módulo de Planificación y Cuadro de Mando de la Tesorería

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

#### 4.4.7 Evolutivo de Sistemas de Información Geográfica

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€30.000,00				€30.000,00	

#### 4.4.8 Implementación uso plataforma InSIDE para remisión de expedientes en formato electrónico a la Administración de Justicia

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

#### 4.4.9 Aplicativo para gestión documental de la Asesoría Jurídica

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€60.000,00			€60.000,00		

#### 4.4.10 Desarrollo y gestión de la continuidad de diversas plataformas (Sede electrónica, web, aplicación de formación, aplicación concursos méritos, gestión de citas ciudadanía, motor de reservas, Registro de Licitadores, Gestión no conformidades, Productividad, Gestión Oficinas Extensión Agraria, M@res\_OPE, Anticipos sueldo, Almacén Granja Agrícola, Gestión acampadas, Licencias caza y pesca, Parque móvil, Ayudas médicas, CAS, KeyCloak, IM@ers, Aula Virtual, etc.)

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€5.754.465,44	€639.385,04	€1.918.155,15	€1.918.155,15	€1.278.770,10	

## 4.5

### PROGRAMA 4.5

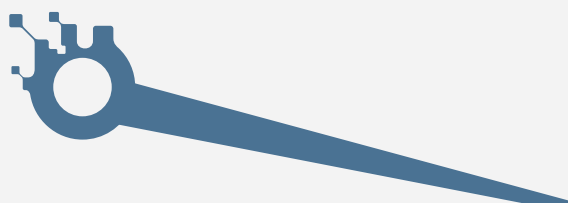
#### NÚMERO | PROYECTO

#### 4.5.1 Análisis cargas de trabajo y actualización de la RPT y Plantilla del Cabildo

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€120.000,00		€60.000,00	€60.000,00		

#### 4.5.2 Plan de Ordenación de RRHH

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€80.000,00		€80.000,00			



## 4.6

### PROGRAMA 4.6

NÚMERO | PROYECTO

#### 4.6.1 Encuesta bienal de Clima laboral y Planes de Mejora

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€15.000,00		€15.000,00			

#### 4.6.2 Plan de Formación Interno alineado con el PEGIP

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€400.000,00		€200.000,00	€200.000,00		

#### 4.6.3 | Programa de Formación/Coaching para directivos y predirectivos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€30.000,00		€15.000,00	€15.000,00		

#### 4.6.4 | Elaborar Plan de Acogida, e Implementar un kit de bienvenida al empleado

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€25.000,00		€15.000,00	€10.000,00		

#### 4.6.5 | Elaboración de Catálogo de Competencias

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
€45.000,00		€15.000,00	€30.000,00		

#### 4.6.6 | Diseño Itinerarios formativos

Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024

### TOTAL

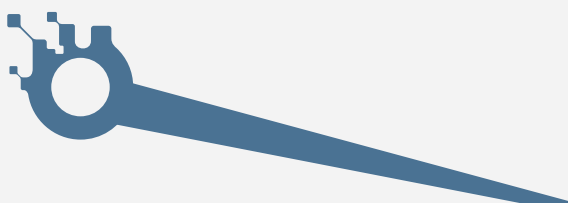
Importe total	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023	Importe 2024
<b>€33.435.065</b>	<b>€2.760.068</b>	<b>€9.685.129</b>	<b>€13.665.948</b>	<b>€5.768.538</b>	<b>€1.575.381</b>



## 2. Las líneas de acción y los proyectos de la hoja de ruta de transformación del Cabildo de Gran Canaria



083





**Cabildo de  
Gran Canaria**